

PEAHIS PLAN ESPECIAL DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS

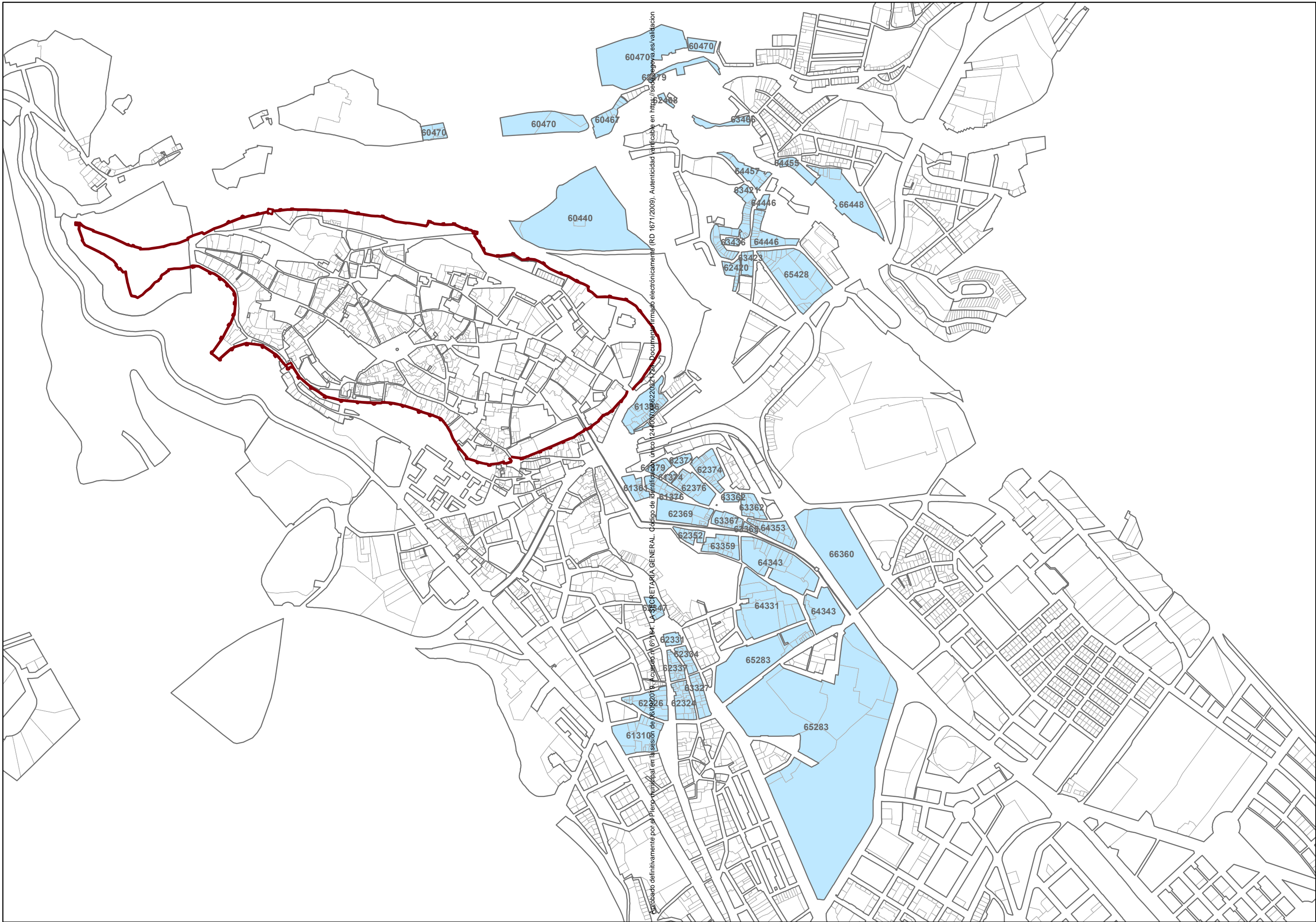
CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO EXTRAMUROS TOMO 2 (de 60440-10 a 66448-06 y RÚSTICO)



Mayo 2019



Ciudad Antigua
de Segovia y
su Acueducto



Elaborado definitivamente por el Plano Municipal en la sesión de 06/09/2018. Acuerdos N.º 67/18.- LA SECRETARÍA GENERAL. Código de Edificación Único 24-00-00-66220021724. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en <https://sede.gobiernoes.es/validacion>

60470

60470

60467

60470

60470

60440

63486

64457

64455

66448

63424

64446

63436

64446

63423

62420

65428

61308

62379

62374

61384

64374

62376

61376

63362

62369

63367

64353

62352

63359

64343

66360

61347

62331

62364

62337

63327

61310

61

62324

64331

64343

65283

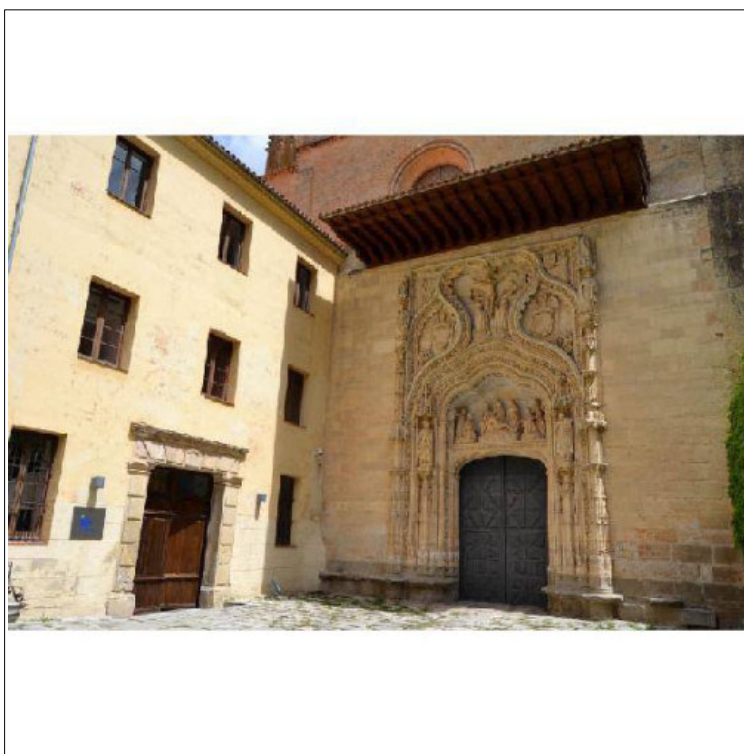
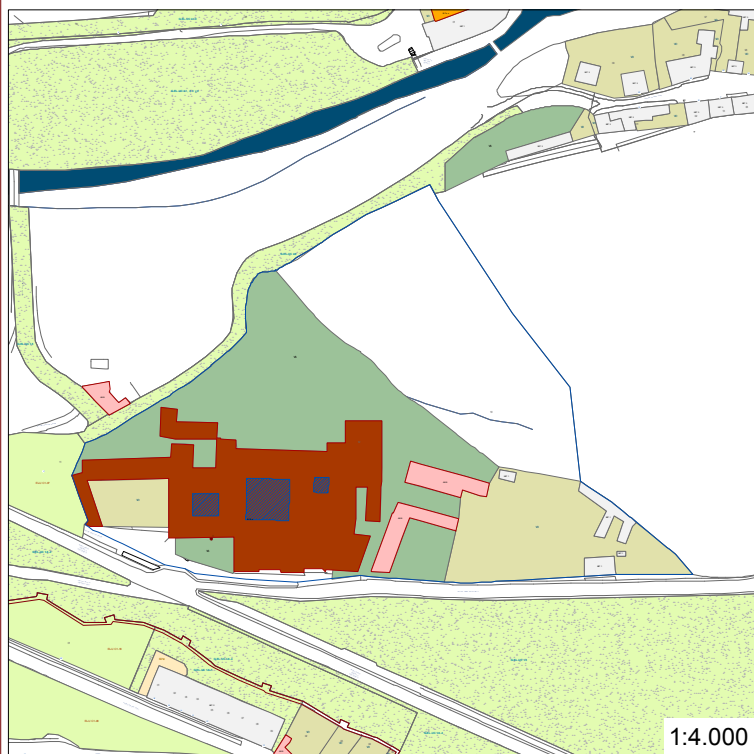
64343

65283

Manzana / Parcela 60440 - 10
Ubicación CALLE DEL CARDENAL ZUÑIGA
 Convento de Santa Cruz la Real. Universidad IE

Barrio de los Caballeros
 Catalogado en DALS
SI

INT bic
 AMB

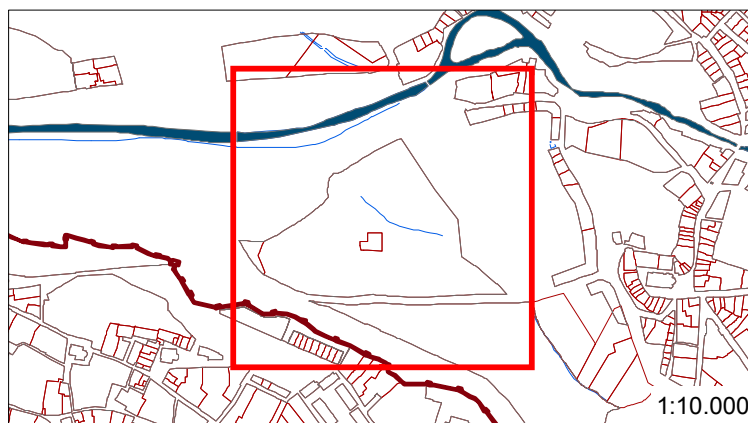


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m²) 38241
 Referencia catastral 6044010VL0364S
 Uso actual EQUIPAMIENTO
 Propiedad Pública Espacio libre VS
 Sistema constructivo de la fachada Sillería, mampostería y ladrillo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada Buenas condiciones
 Cubierta Buen estado
 Interiores Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

El primer convento dominico de Santa Cruz se fundó en torno al año 1218 junto a la cueva donde mortificó Santo Domingo de Guzmán, reconstruyéndose prácticamente en su totalidad durante el último tercio del siglo XV. Del monasterio primigenio sólo han llegado a nuestros días los restos de la cabecera de la iglesia (conservada como reliquia de la predicación de Santo Domingo y a la que se añadió una capilla tardogótica), una sala cubierta con un tramo de crucería simple en la panda Este del claustro y un arcosolio vecino a la sala capitular con el escudo de Castilla. Bajo la protección de los Reyes Católicos y con la presencia en el mismo del prior Torquemada, entre 1480 y 1500 se lleva a cabo su reedificación, de la que en primer término es especialmente interesante destacar el cambio de orientación de todo el conjunto, tal como ha estudiado Carrero Santamaría. Si en un principio la iglesia ocupó el extremo norte del monasterio y los edificios destinados a la vida diaria de la comunidad dominica se dispusieron hacia el sur, la nueva iglesia tardogótica se construyó en el lado meridional del conjunto, puntualmente al pie del monte sobre el que se asienta la ciudad. Esto significó que las dependencias monásticas replanteadas en las postrimerías del siglo XV quedaran dispuestas ahora al norte, hacia la ribera del Eresma, propiciando con ello que parte de los elementos arquitectónicos del monasterio original y, en concreto, su iglesia, fueran reutilizados como basamento de las edificaciones de la panda septentrional del nuevo claustro. (Continúa en hoja 3)

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

1480-1500; Siglos XVIII-XX (reformas, ampliaciones y nuevos pabellones); 1998-2000 y 2008-2012 (rehabilitación)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERES (2) IDENTIFICADOS

(1) Ver descripción en análisis histórico-arquitectónico

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

El Convento de Santa Cruz la Real ha sido objeto de varias actuaciones arqueológicas (Nº 7, 12, 17 y 40) gracias a las cuales se pudo documentar los restos del primitivo monasterio de Santo Domingo, con la iglesia románica originaria y que hoy puede verse en una de las aulas. El potencial arqueológico del convento no sólo reside en el subsuelo, sino también en el propio recinto conventual (arqueología de la arquitectura) ya que se conserva una interesante secuencia constructiva. Por lo tanto, ante cualquier alteración del subsuelo o de los paramentos históricos del inmueble, se deberá efectuar una actuación arqueológica conforme a los parámetros designados en la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.I: Protección Integral y P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

El actual conjunto se dispone siguiendo un eje Sur-Norte, articulándose en torno a cuatro patios o claustros. Además del bloque central, correspondiente al monasterio de los siglos XIII a XVI, en el lado norte se adosaron en el siglo XIX dos alas en torno a un espacio tapiado en las que destaca la presencia de columnas de fundición como soporte de las galerías inferiores; y en el lado sur, adosadas al ábside de la iglesia, se encuentra otro grupo de dependencias en torno a un patio rectangular, flanqueado en su lado norte por una galería acristalada. Separados del conjunto por el Paseo a la Cueva de Santo Domingo hay un último grupo de edificios del siglo XX, uno de ellos con porche y una sola altura, y el otro, de ladrillo y mampostería, obra de Benito de Castro en 1927 para acoger el antiguo pabellón de ancianos de la residencia provincial. El claustro principal ofrece ahora una imagen consecuencia de su última transformación durante los primeros años del siglo XIX, conservando su planta cuadrada y desarrollado en tres alturas con galerías acristaladas. En torno a él se disponen las dependencias más significativas, la sala capitular, con bóveda de crucería estrellada, el refectorio, acondicionado ahora como sala de conferencias, y el muro que entesta con la iglesia. Ésta, de una sola nave y capillas en el lado de la epístola, con bóveda de crucería dividida en seis tramos y coro alto a los pies, es la pieza más destacada de todo este conjunto. A Juan Guas y su taller corresponderían, entre 1480 y 1490 aproximadamente, las trazas de la iglesia, su portada monumental, la sala capitular y el arranque de los muros del templo hasta una altura determinada. La culminación de los mismos y las bóvedas del presbiterio y transepto habría que situarlas entre 1490 y 1500. Ya en la segunda mitad del XVI se cerraría la nave con la construcción también del coro a los pies. Declarado Monumento Histórico Artístico con fecha 3 de junio de 1931, la rehabilitación del conjunto para adaptarlo a sede de la Universidad Sek (1998) se ha apoyado siempre en el doble criterio de respeto a la lectura histórica del inmueble, en sus sucesivas etapas, junto a la ordenación funcional y reversible de los nuevos espacios destinados a la actividad docente y administrativa. Una nueva intervención a partir de 2008 por parte de la nueva institución IE Universidad.

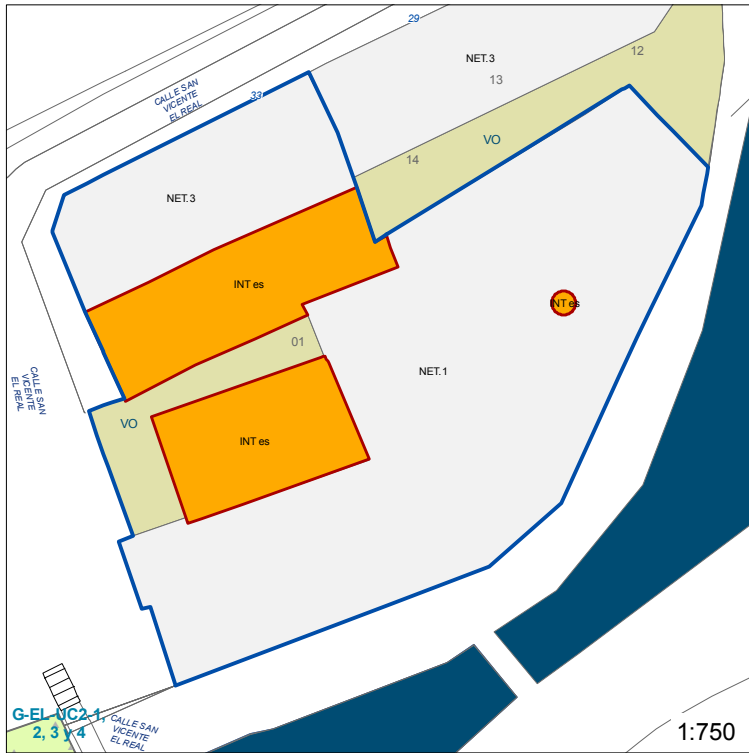
OTRAS IMÁGENES



Manzana / Parcela 60467 - 01
Ubicación CALLE SAN VICENTE EL REAL, 33
Escuela Taller Municipal en la antigua Fábrica de Borra

San Marcos
Catalogado en DALS
SI

INT es



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	2416
Referencia catastral	6046701VL0364N
Uso actual	EQUIPAMIENTO
Propiedad	Pública
Propiedad	Espacio libre VO
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería revocada

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

La zona, en el curso del Eresma, estuvo siempre vinculada a la actividad molinera de la que hay constancia desde el siglo XV-XVI. Con el precedente de un molino de papel y una fábrica de hielo, la denominada Fabril Segoviana para manufactura de borras, regenerados y colchones fue establecida por Federico Riber en la antigua fábrica de papel de la Alameda a principios del siglo XX, estando en activo a pleno rendimiento hasta la década de 1970, cuando decae totalmente el comercio y venta de este tipo de productos y se abandona el edificio. En 1986-87 el Ayuntamiento compra la fábrica y sus propiedades aledañas (casa del propietario, antiguo molino y tahona) a la familia Riber, para convertirlo en sede de la Escuela Taller Municipal y vivero de la ciudad, en funcionamiento desde entonces. Delata su antiguo uso la chimenea de la "torradera", horno que se usaba en el proceso de depuración de las borras de lana.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Principios siglo XX (fábrica de borra); 1986-1987 (rehabilitación Escuela Taller Municipal)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERES (2) IDENTIFICADOS

(1) Chimenea y sala con arcos y hornos de la antigua fábrica de borra.

(2) Interesante esgrafiado en el edificio de la Escuela Taller

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano en la que no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas. El potencial arqueológico de esta zona de la ciudad apenas nos ha sido revelado ya que son escasas las actuaciones arqueológicas que aquí se han efectuado, siendo estas de muy escaso calado. Aun así, al ser este un edificio histórico, y encontrarse en una zona de influencia directa de varios barrios históricos de la ciudad, es muy probable que conserve depósitos y estructuras de cierto interés arqueológico. Por lo tanto, las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

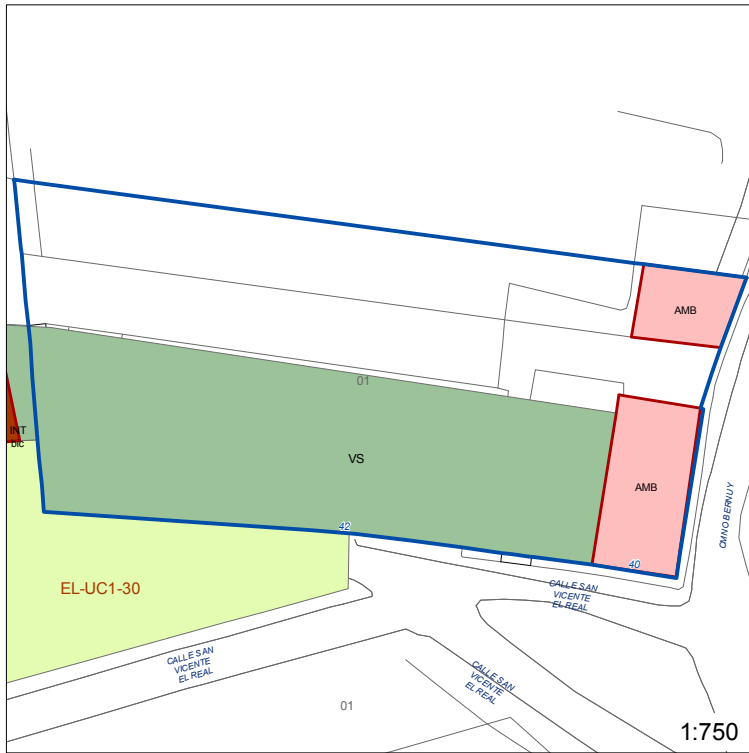
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 60470 - 01
Ubicación CALLE SAN VICENTE EL REAL, 40

San Marcos
 Catalogado en DALS
SI



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

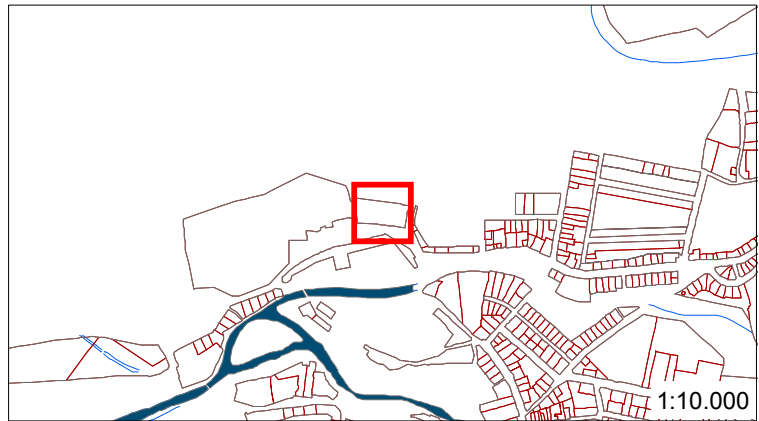
Superficie catastral de parcela (m ²)	2084
Referencia catastral	6047001VL0364N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VS

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar aislada en parcela grande con amplia zona ajardinada. Dos plantas con muros revocados sobre zócalo de mampostería y huecos sencillos con cerrajería de diseño moderno. Rehabilitación reciente.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano en la que no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas. El potencial arqueológico de esta zona de la ciudad apenas nos ha sido revelado ya que son escasas las actuaciones arqueológicas que aquí se han efectuado, siendo estas de muy escaso calado. Aun así, al ser este un edificio próximo al monasterio cisterciense de San Vicente el Real, es muy probable que conserven depósitos y estructuras de cierto interés arqueológico. Por lo tanto, las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

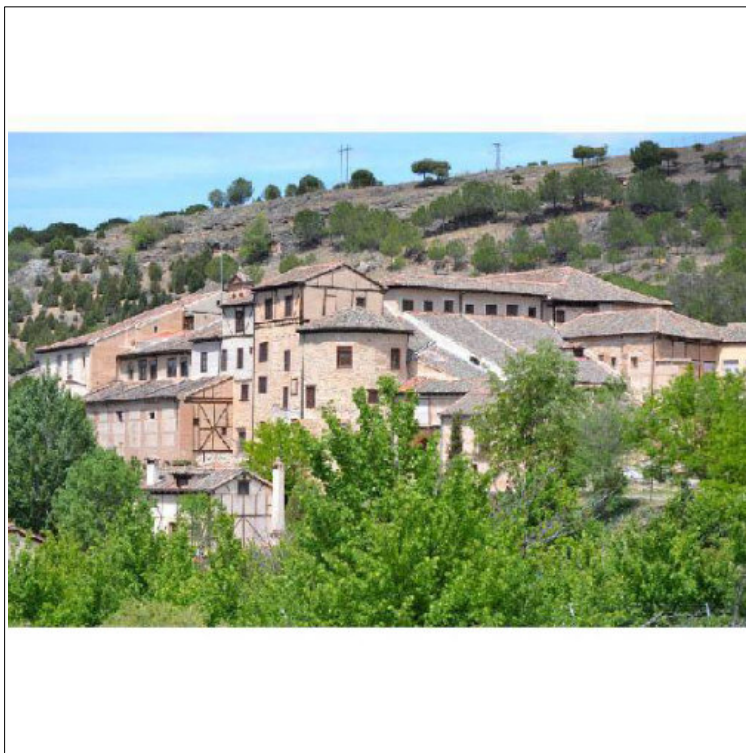
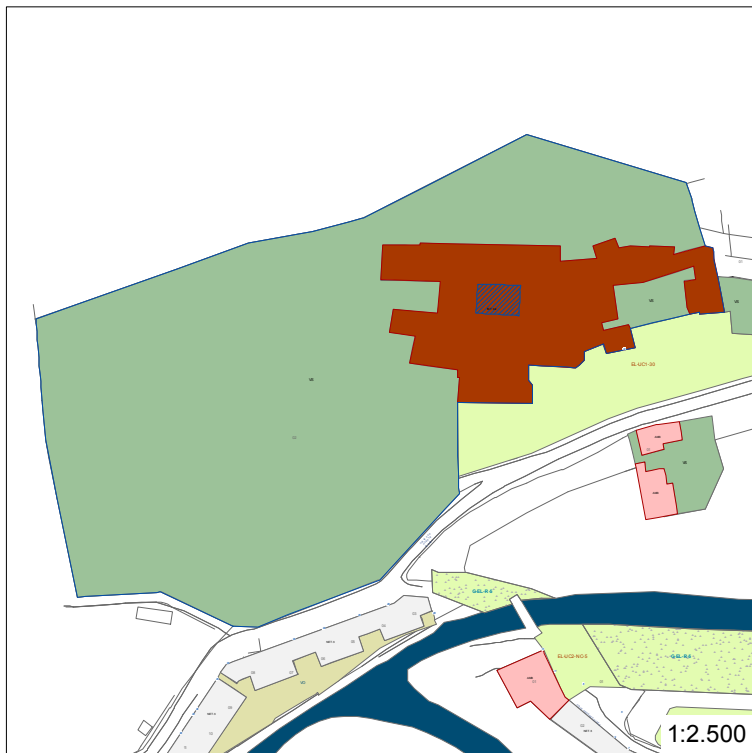
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 60470 - 02
Ubicación CALLE SAN VICENTE EL REAL, 44
Monasterio de San Vicente el Real

San Marcos
 Catalogado en DALS
SI

INT bic

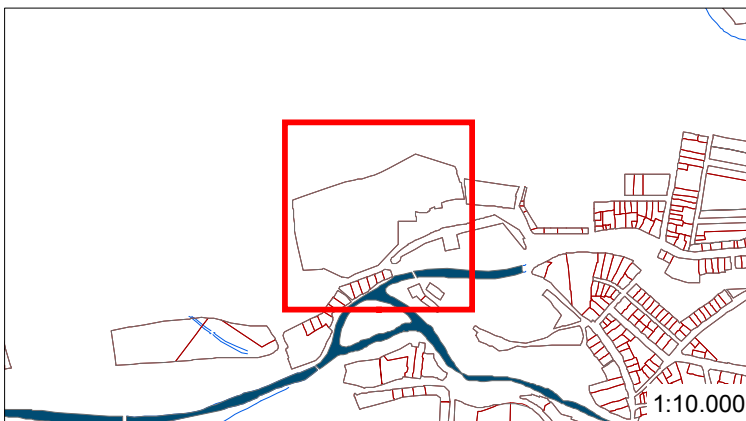


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	20831
Referencia catastral	6047002VL0364N
Uso actual	EQUIPAMIENTO
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería y ladrillo
Propiedad	Privada
Espacio libre	VS

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Situado en la vertiente norte del valle del Eresma, su ubicación, en una pronunciada pendiente, condiciona la forma en que se distribuyen los edificios y dependencias monásticas en torno al claustro, así como la acusada diferencia de niveles entre ellas. Sobre un supuesto origen romano y prerrománico, el actual monasterio es el resultado de tres fases o campañas constructivas claramente diferenciadas. Hacia 1200 hay que situar la obra tardorrománica del primer monasterio, del que ahora sólo conservamos el ábside de la iglesia. A finales del siglo XV se produce una importante renovación tardogótica que afecta a una parte del claustro, especialmente su panda sur, y a la iglesia, que se ve ampliada aprovechando el coro de la primitiva como cabecera de la nueva. La tercera fase, entre 1617 y 1619 es consecuencia de un incendio que destruye prácticamente todo el conjunto, planteándose su reedificación según trazas de Pedro de Brizuela. La iglesia, de una sola nave y cabecera plana, tiene coros alto y bajo a los pies, así como arco triunfal en el presbiterio de sencilla rosca de medio punto y perfil rectangular apoyada sobre pilastras prismáticas. Los muros carecen de articulación, animados tan sólo por la presencia de retablos barrocos y una cornisa a modo de friso con la inscripción que atribuye el origen legendario del templo vinculado al Císter en el año 1156. (Continúa en hoja 3)

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XIII y XV; 1617-1619 (reedificación); 1989-1991 (rehabilitación) y 2006 (Plan Director)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERES (2) IDENTIFICADOS

(1) Véase análisis histórico-artístico

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

El monasterio cisterciense de San Vicente el Real, de origen románico con transformaciones en el siglo XIV y XIX, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. La tradición fija su origen en el siglo X señalando que ya existía en este lugar una ermita construida sobre los restos de un templo romano dedicado a Júpiter. Todos estos datos no han sido confirmados con un estudio arqueológico. Por lo tanto, dado el carácter histórico del inmueble y su ubicación en un barrio histórico de la ciudad, todas las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos, deberán tener asociadas una actuación arqueológica conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.I: Protección Integral y P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

Existe un Plan Director del monumento encargado por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Bóveda de cañón simple en la capilla mayor y rebajada con lunetos en la nave, donde aparecen también ventanas termales fingidas y decoración de yeserías de diseño geométrico. Junto a la iglesia, la otra dependencia importante del monasterio es el claustro, obra también de Pedro de Brizuela sobre el claustro gótico preexistente. Adopta la forma de un cuadrilátero irregular que se cierra hacia el oeste, compuesto de cuatro galerías de distinta longitud e idéntica anchura. Cinco arcos en todas ellas, excepto en la meridional, con seis, se abren en cada panda. En el claustro inferior los arcos son de medio punto, diferenciados los de la galería norte por su mayor altura, y arrancando todos directamente de los pilares, sin imposta de transición. Una faja corrida, lisa y de sección rectangular separa el claustro bajo de la galería alta, también con cinco arcos en cada panda, arrancando en este caso de una línea de imposta. Los abovedamientos son idénticos en todas las galerías claustrales y responden a un diseño característico de Pedro de Brizuela, a base de cañón rebajado con lunetos que arranca de una faja lisa de yeso, decorados todos ellos con el mismo tipo de pinturas en tonos ocre, rojizos y grisáceos a base de motivos geométricos, curvilíneos y rosetas. En torno al claustro se disponen las principales dependencias del conjunto monástico, fruto de sucesivas intervenciones en los siglos XVIII y XIX pero conservando en buena medida la intervención inicial de Brizuela, con falsas bóvedas con lunetos recubiertas de yeso, y un tratamiento de los muros jaharrados y enlucidos que mantiene aún cierta unidad estilística en el conjunto.

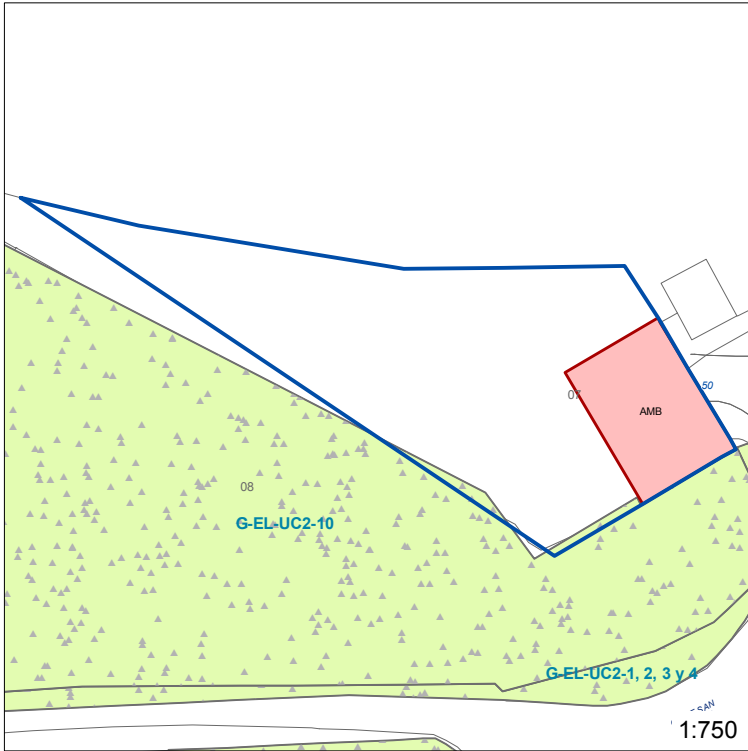
OTRAS IMÁGENES



Manzana / Parcela 60470 - 07
Ubicación CALLE SAN VICENTE EL REAL, 50

San Marcos
 Catalogado en DALS
NO

AMB

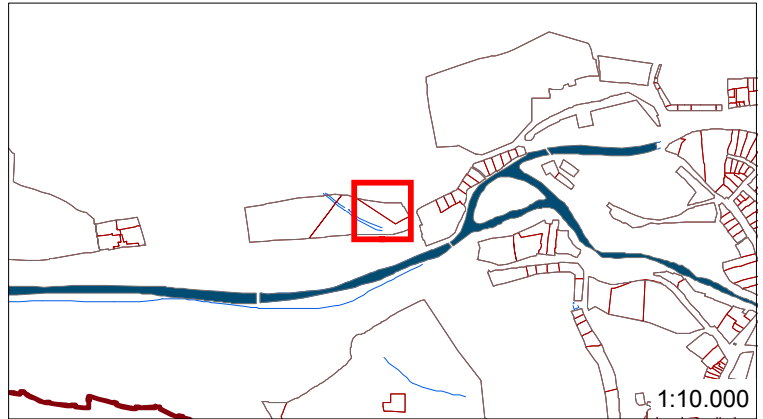


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	1016
Referencia catastral	6047007VL0354N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar aislada en parcela amplia con amplio espacio libre. Dos plantas. Rehabilitación reciente.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano en la que no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas. El potencial arqueológico de esta zona de la ciudad apenas nos ha sido revelado ya que son escasas las actuaciones arqueológicas que aquí se han efectuado, siendo estas de muy escaso calado. Aun así, al estar este edificio en una zona de influencia directa de varios barrios históricos de la ciudad, es muy probable que conserve depósitos y estructuras de cierto interés arqueológico. Por lo tanto, las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

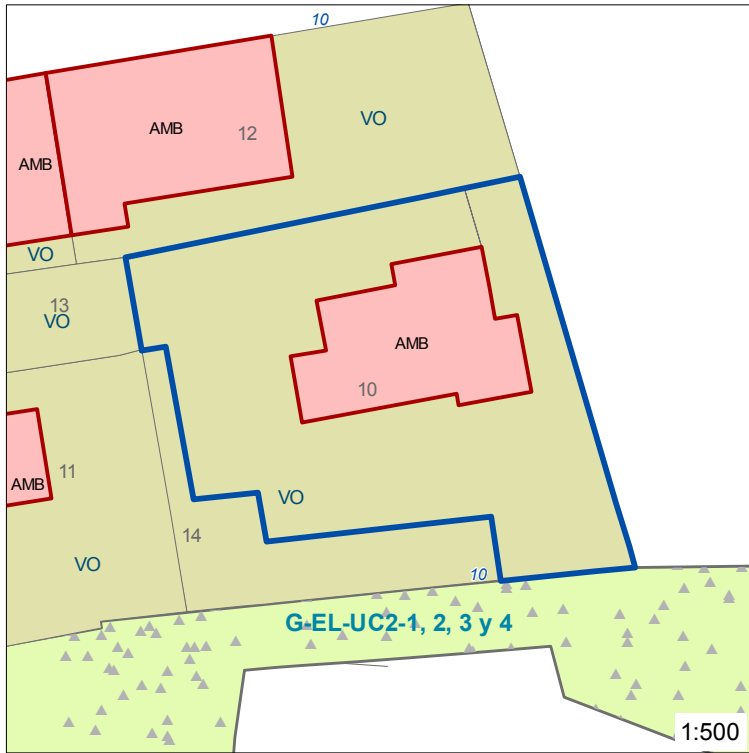
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 60470 - 10
Ubicación PS LA ALAMEDA DEL PARRAL, 10

San Marcos
 Catalogado en DALS
NO

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

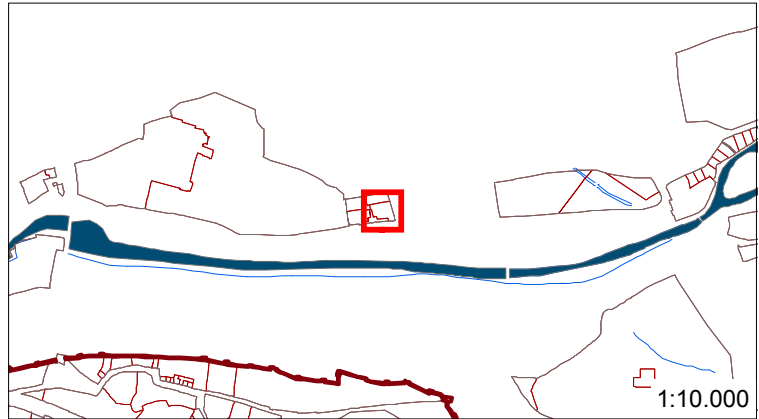
Superficie catastral de parcela (m ²)	587
Referencia catastral	6047010VL0354N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar que forma parte del Proyecto de hoteles/chalets en la Huerta Grande de Segovia propiedad de Eugenio Colorado, según proyecto de Pedro Escorial Escorial (1946-1951). Ejemplo de arquitectura regionalista que busca en el uso de los materiales y en el diseño arquitectónico la integración con la rusticidad -según indica la propia memoria de obras- del paisaje. Chalets individuales en parcelas con espacio libre formando una pequeña colonia en la Alameda del Parral.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

1946-1951

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano en la que no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas. El potencial arqueológico de esta zona de la ciudad apenas nos ha sido revelado ya que son escasas las actuaciones arqueológicas que aquí se han efectuado, siendo estas de muy escaso calado. Aun así, al estar este edificio en una zona de influencia directa de varios barrios históricos de la ciudad, es muy probable que conserve depósitos y estructuras de cierto interés arqueológico. Por lo tanto, las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

OBSERVACIONES

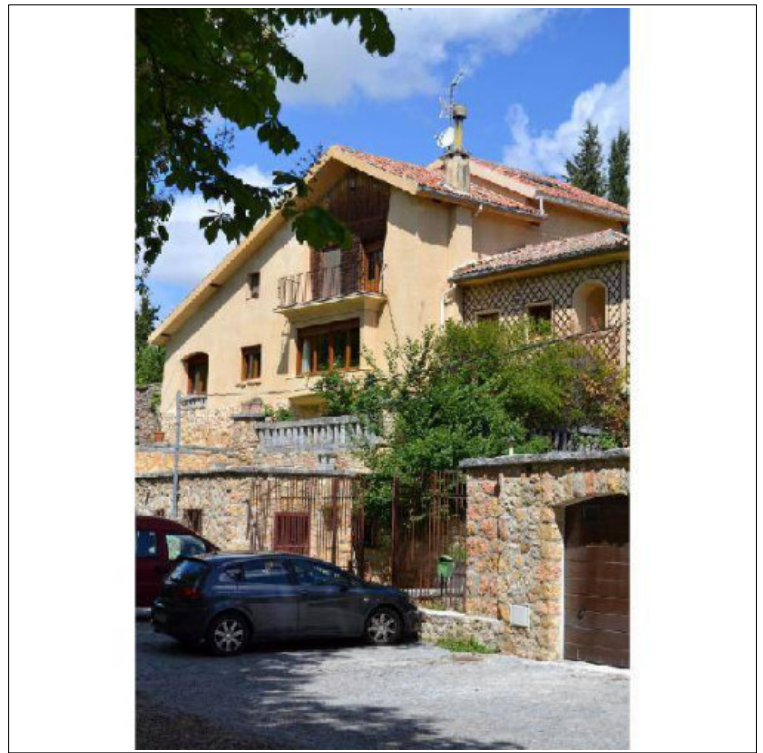
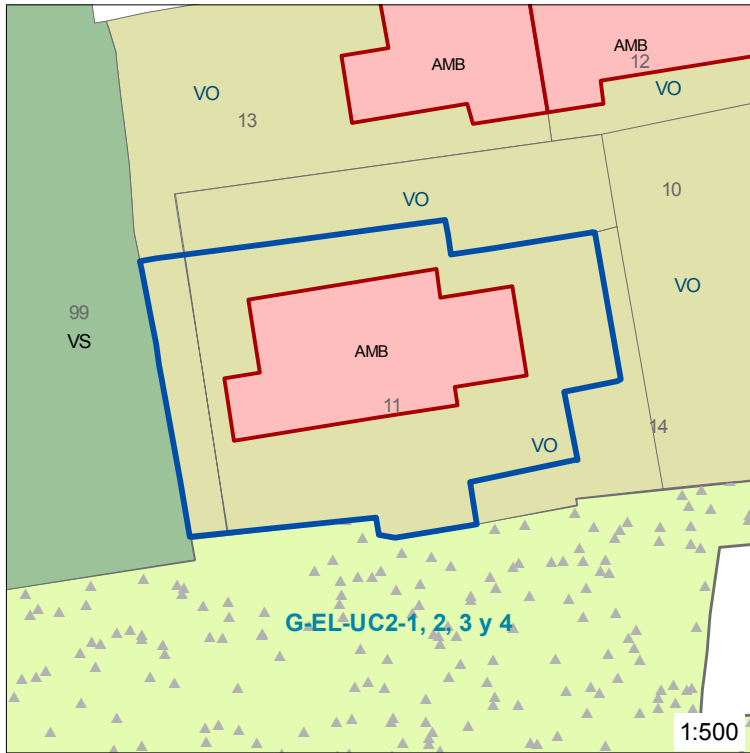
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 60470 - 11
Ubicación PS LA ALAMEDA DEL PARRAL, 10

San Marcos
Catalogado en DALS
NO

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

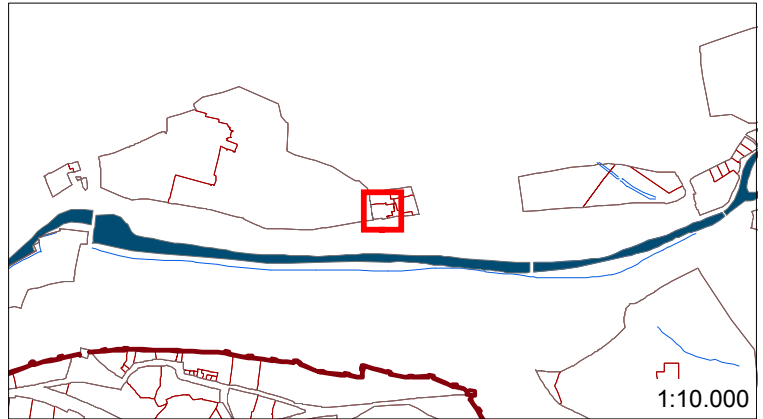
Superficie catastral de parcela (m²)	513
Referencia catastral	6047011VL0354N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar que forma parte del Proyecto de hoteles/chalets en la Huerta Grande de Segovia propiedad de Eugenio Colorado, según proyecto de Pedro Escorial Escorial (1946-1951). Ejemplo de arquitectura regionalista que busca en el uso de los materiales y en el diseño arquitectónico la integración con la rusticidad -según indica la propia memoria de obras- del paisaje. Chalets individuales en parcelas con espacio libre formando una pequeña colonia en la Alameda del Parral.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

1946-1951

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano en la que no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas. El potencial arqueológico de esta zona de la ciudad apenas nos ha sido revelado ya que son escasas las actuaciones arqueológicas que aquí se han efectuado, siendo estas de muy escaso calado. Aun así, al estar este edificio en una zona de influencia directa de varios barrios históricos de la ciudad, es muy probable que conserve depósitos y estructuras de cierto interés arqueológico. Por lo tanto, las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

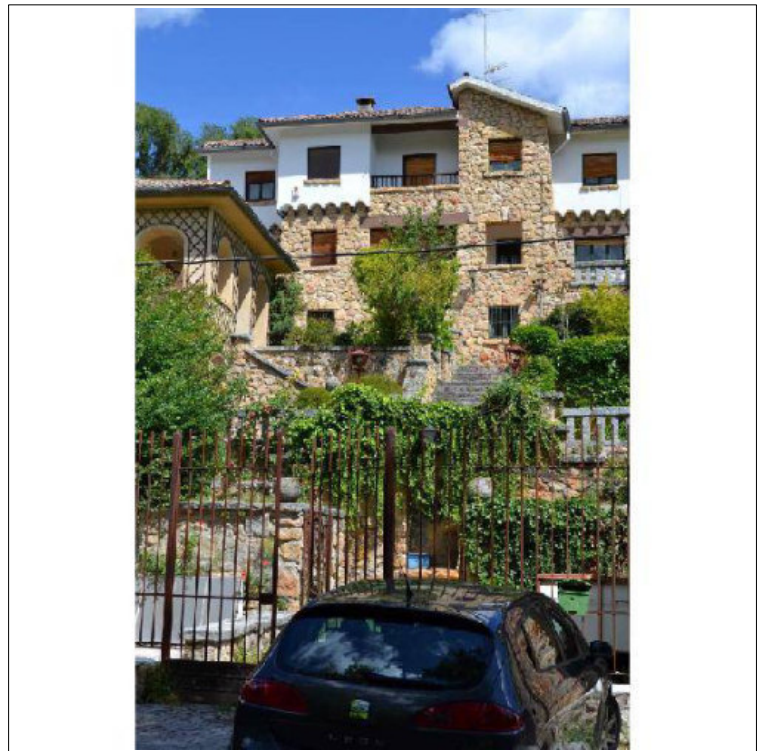
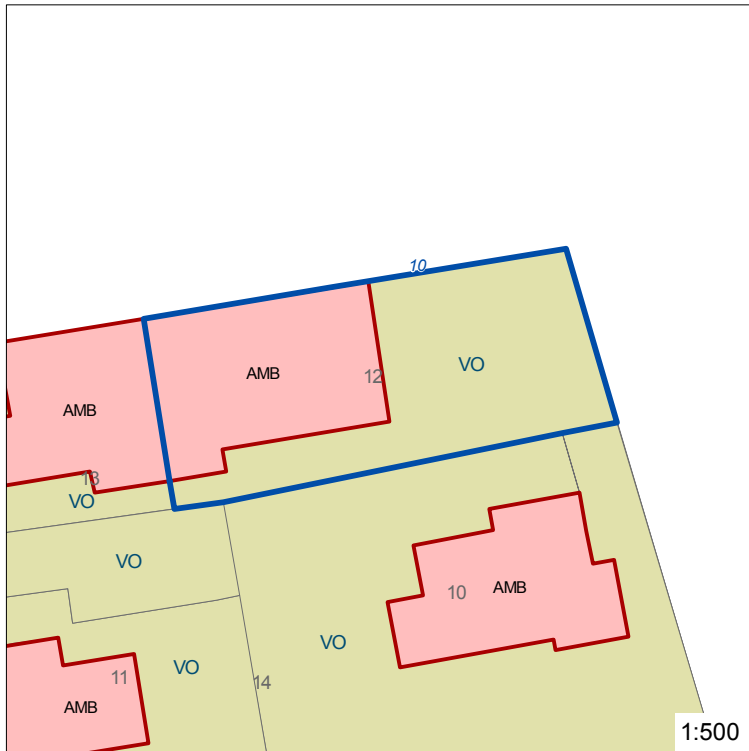
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 60470 - 12
Ubicación PS LA ALAMEDA DEL PARRAL, 10

Valle del Eresma
 Catalogado en DALS
NO

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

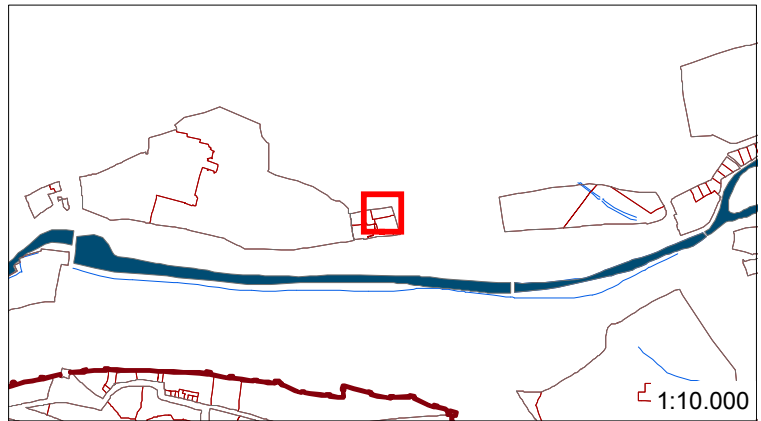
Superficie catastral de parcela (m ²)	363
Referencia catastral	6047012VL0354N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar que forma parte del Proyecto de hoteles/chalets en la Huerta Grande de Segovia propiedad de Eugenio Colorado, según proyecto de Pedro Escorial Escorial (1946-1951). Ejemplo de arquitectura regionalista que busca en el uso de los materiales y en el diseño arquitectónico la integración con la rusticidad -según indica la propia memoria de obras- del paisaje. Chalets individuales en parcelas con espacio libre formando una pequeña colonia en la Alameda del Parral.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

1946-1951

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano en la que no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas. El potencial arqueológico de esta zona de la ciudad apenas nos ha sido revelado ya que son escasas las actuaciones arqueológicas que aquí se han efectuado, siendo estas de muy escaso calado. Aun así, al estar este edificio en una zona de influencia directa de varios barrios históricos de la ciudad, es muy probable que conserve depósitos y estructuras de cierto interés arqueológico. Por lo tanto, las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

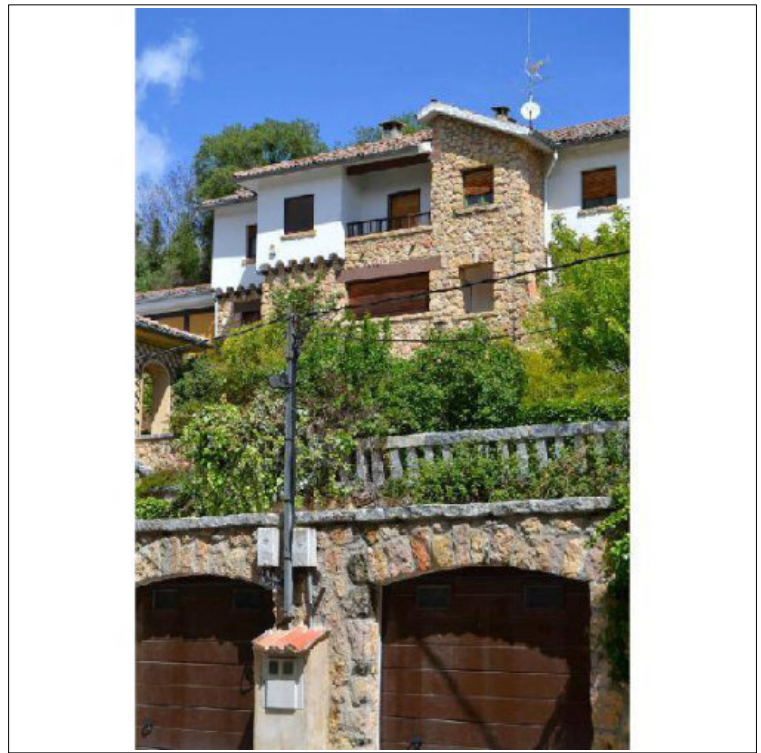
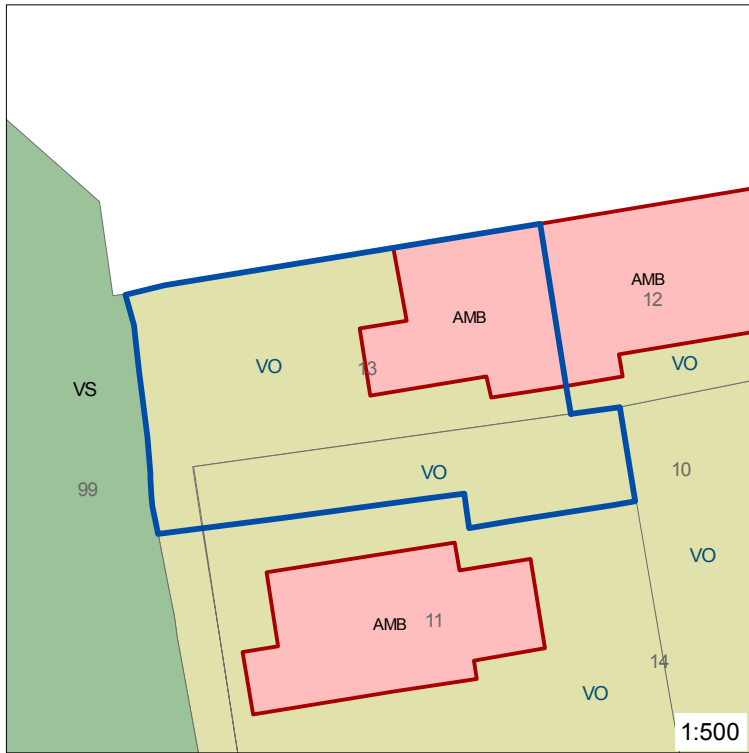
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 60470 - 13
Ubicación PS LA ALAMEDA DEL PARRAL, 10

San Marcos
 Catalogado en DAL S
NO

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

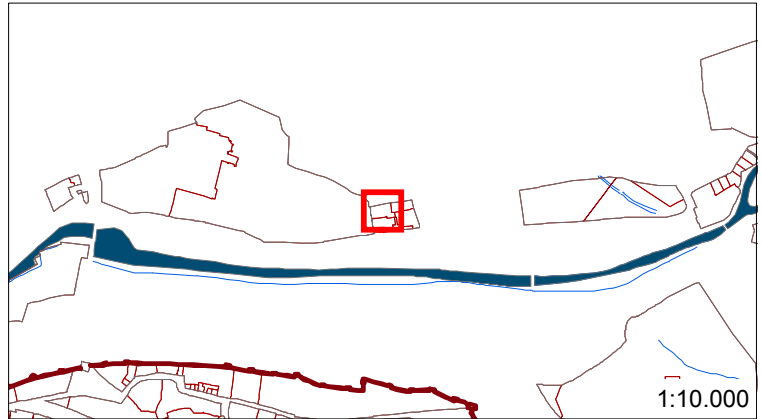
Superficie catastral de parcela (m ²)	501
Referencia catastral	6047013VL0354N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar que forma parte del Proyecto de hoteles/chalets en la Huerta Grande de Segovia propiedad de Eugenio Colorado, según proyecto de Pedro Escorial Escorial (1946-1951). Ejemplo de arquitectura regionalista que busca en el uso de los materiales y en el diseño arquitectónico la integración con la rusticidad -según indica la propia memoria de obras- del paisaje. Chalets individuales en parcelas con espacio libre formando una pequeña colonia en la Alameda del Parral.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

1946-1951

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano en la que no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas. El potencial arqueológico de esta zona de la ciudad apenas nos ha sido revelado ya que son escasas las actuaciones arqueológicas que aquí se han efectuado, siendo estas de muy escaso calado. Aun así, al estar este edificio en una zona de influencia directa de varios barrios históricos de la ciudad, es muy probable que conserve depósitos y estructuras de cierto interés arqueológico. Por lo tanto, las remociones del subsuelo o las alteraciones de los paramentos históricos deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

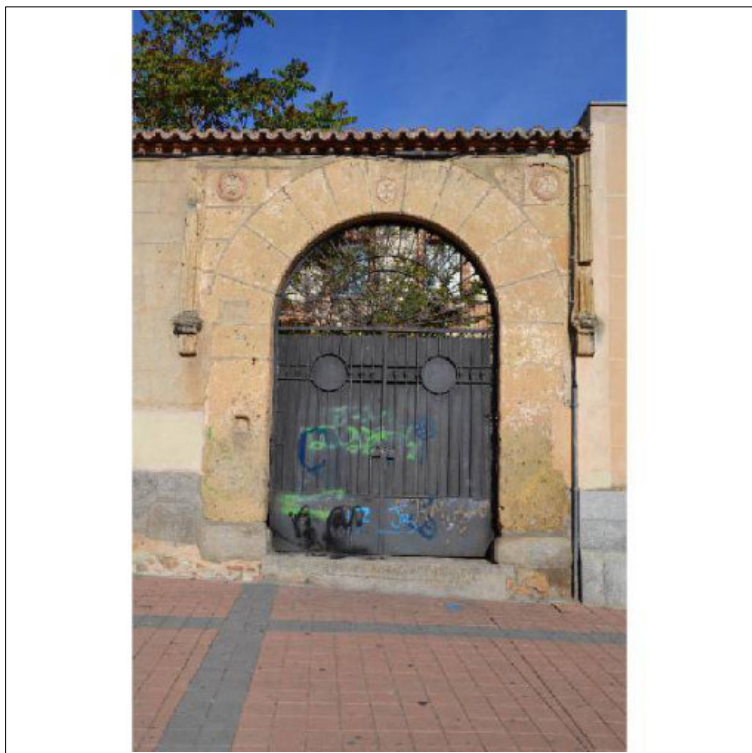
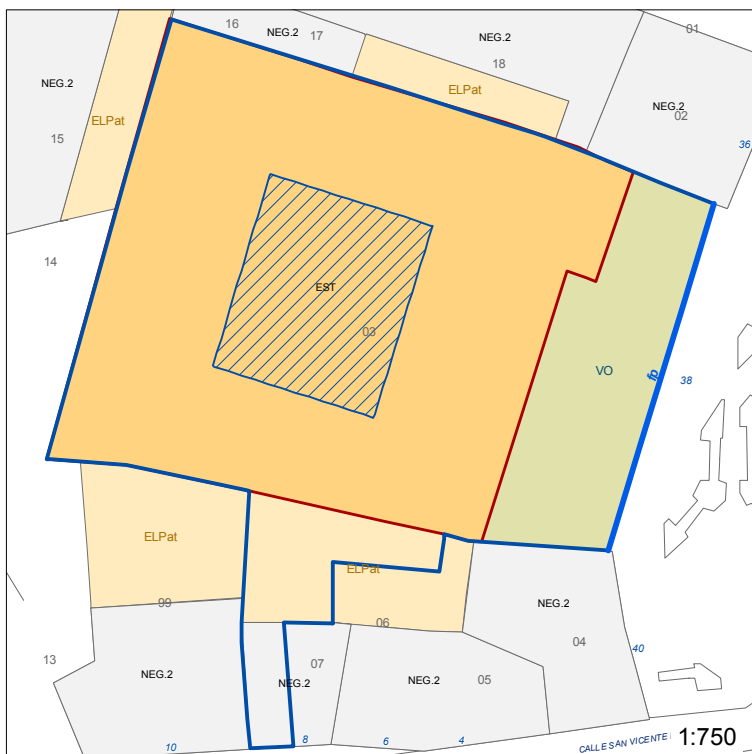
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61310 - 03
Ubicación JOSE ZORRILLA, 38

Santo Tomás
Catalogado en DALS
SI

EST



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

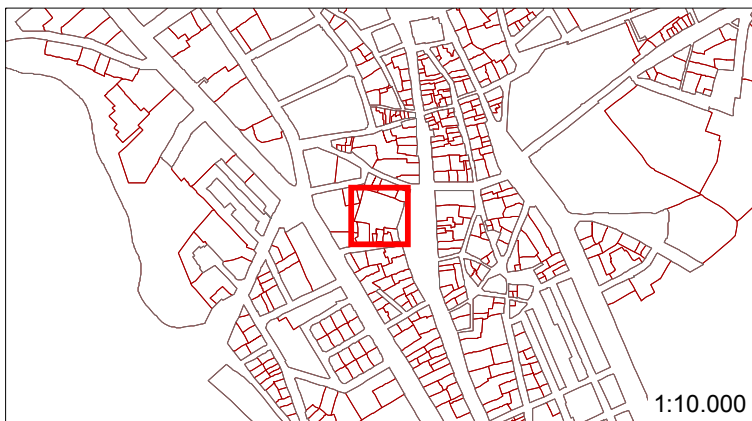
Superficie catastral de parcela (m ²)	2548
Referencia catastral	6131003VL0363S
Uso actual	EQUIPAMIENTO
Propiedad	Pública
Sistema constructivo de la fachada	Espacio libre VO Mampostería vista

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Antiguo Convento de la Trinidad, habitado por la comunidad de Trinitarios que fue residencia de cautivos en 1566 como relata Mariano Saez Romero, trasladados desde su primitivo convento que es hoy el de Carmelitas Descalzos de San Juan de la Cruz. El inmenso caserón se adaptó y destinó en los primeros años del siglo XX a Hospital y Farmacia Militar, zona de reclutamiento y habitaciones para oficiales. Rehabilitado en la década de 1989-1992 para sede de la Dirección General de Educación. Conserva portada de arco medio punto enmarcada por alfiz apeado en ménsulas. Patio interior de doble altura con arcos de ladrillo y muro posterior de mampostería y huecos con recercado de ladrillo y refuerzo de sillar en la esquina.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XVI-XVII; Siglo XX (reforma y rehabilitación)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1) Portada de medio punto con alfiz en piedra caliza

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótanos, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

OBSERVACIONES

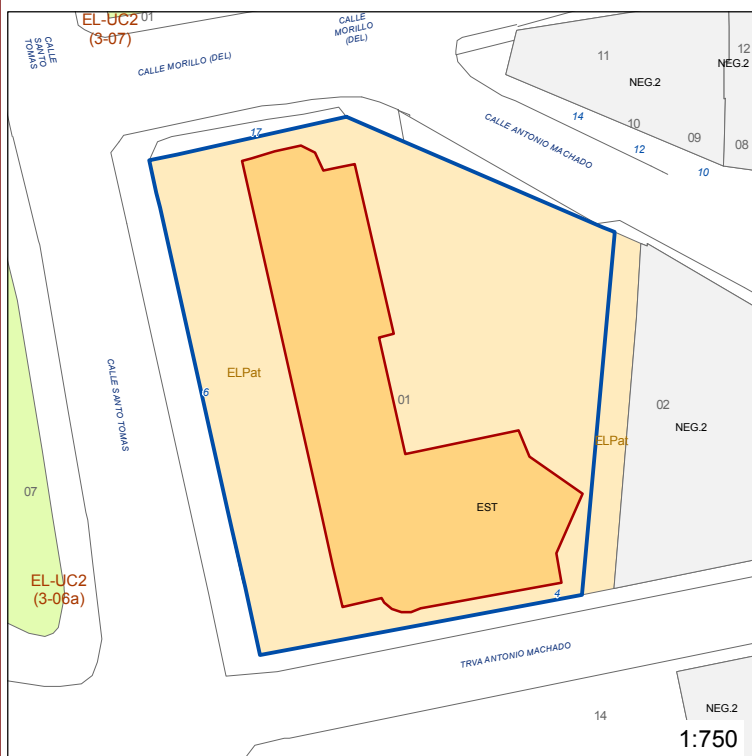
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61318 - 01
Ubicación TRAVESÍA ANTONIO MACHADO
 Centro de Salud Segovia I

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI

EST

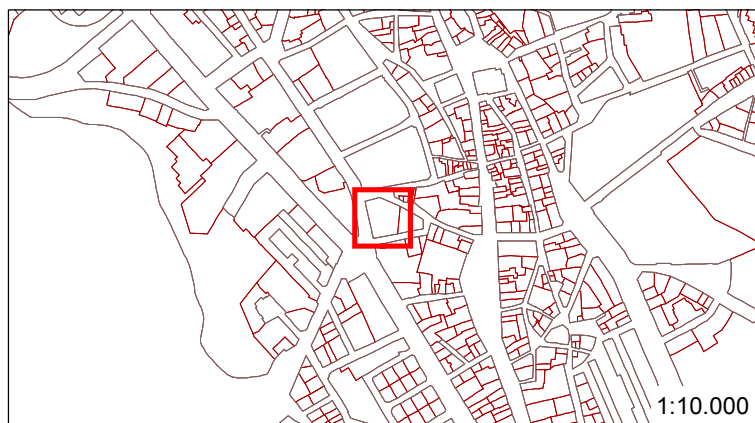


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m²)	1827
Referencia catastral	6131801VL0363S
Uso actual	EQUIPAMIENTO Sanitario
Propiedad	Pública Espacio libre -
Sistema constructivo de la fachada	Ladrillo cara vista

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Su relación con el entorno, como antesala de la ciudad pero también próximo al Acueducto, se ha resuelto mediante el diseño de un volumen limpio, potente, de geometrías elementales y formas plenamente contemporáneas, su arquitectura intenta ser clara, asimilable y asequible para todos, y que ofrezca un grado de dignidad y significación propia de un edificio público contemporáneo. Se busca la potenciación de espacios, paramentos y volúmenes mediante la expresión de los elementos estructurales. Proyectado como un gran prima, la ubicación del inmueble en la confluencia de dos vías importantes, ha buscado la solución en esquina por medio de una potente curva sobre la que se genera un espacio de transición a modo de pórtico abierto a las dos fachadas, entre el espacio urbano y el espacio interior del edificio. Éste último se organiza a partir de un eje longitudinal convertido en vestíbulo-calle que, además de servir como estancia de espera y acceso a las diferentes dependencias, ilumina los interiores a través de grandes ventanales en cubierta. La imagen del edificio la proporciona el revestimiento, de piedra caliza de las canteras de El Parral, y de aspecto y textura similar a la de algunos de los edificios históricos más significativos de la ciudad.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

1962-1963: Martín José Marcide Odriozola; 1985 (Obras de adaptación para Centro de Salud): López Fando y Fernández Inglada; 1997 (Reforma de interiores): García Loygorri

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1) La parcela, la volumetría actual y la edificabilidad actual, los espacios libres privados o interiores, el esquema estructural, los elementos de envolvente, los elementos característicos de su tipología y de su composición, así como los usos (siempre y cuando posibiliten la mejor conservación del inmueble)

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

Se permiten las intervenciones de restauración, rehabilitación, reestructuración interior parcial (previo informe favorable de los técnicos competentes), ampliación¹ y todas las enunciadas en el artículo 202 del PG08 "Actuaciones parciales en edificios existentes"

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

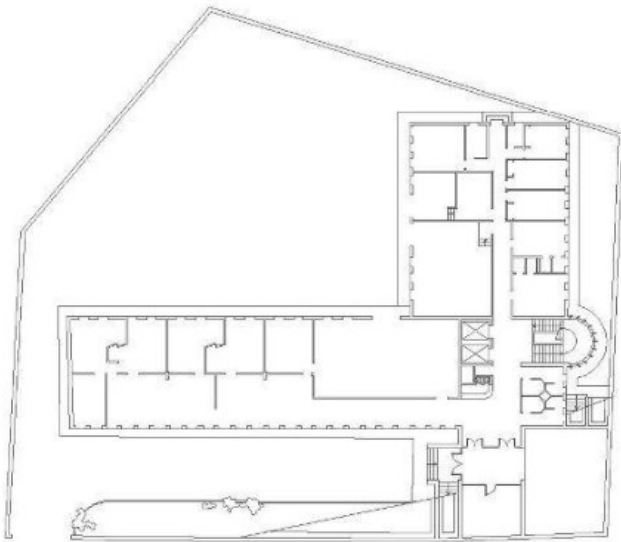
Valoración Arqueológica

En esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

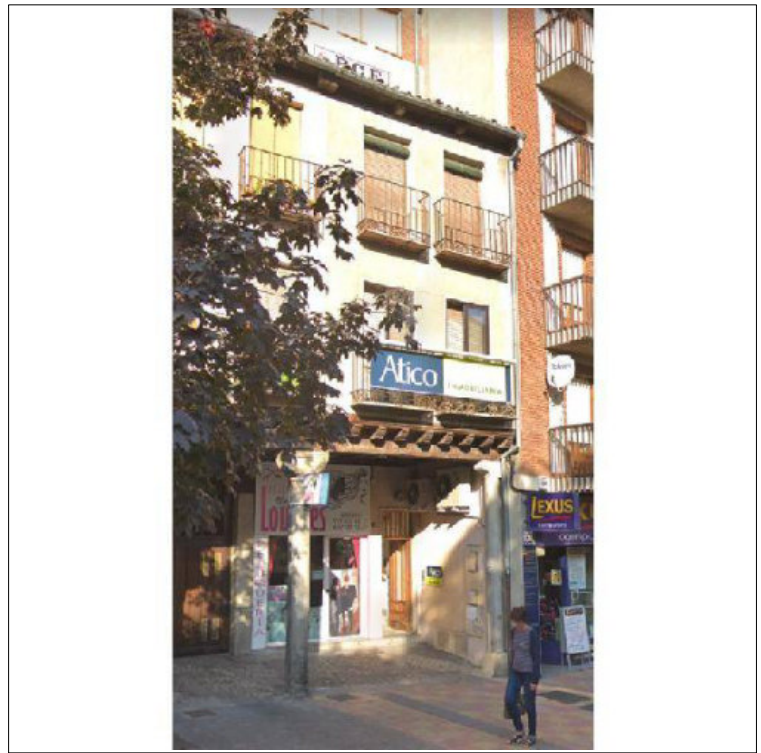
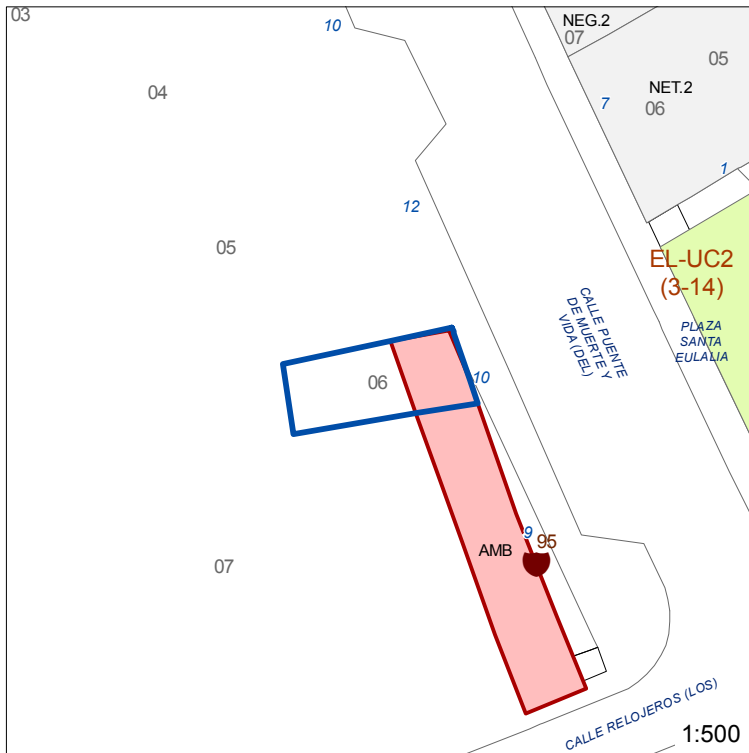


Manzana / Parcela
Ubicación

61345 - 06
CALLE PUENTE DE MUERTE Y VIDA (DEL), 10

Santo Tomás
Catalogado en DALS
NO

AMB

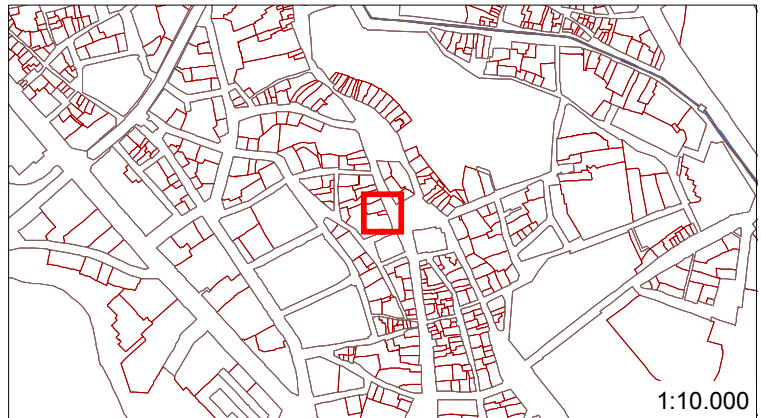


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	
Referencia catastral	6134506VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada
Cubierta
Interiores



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)

(2)

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

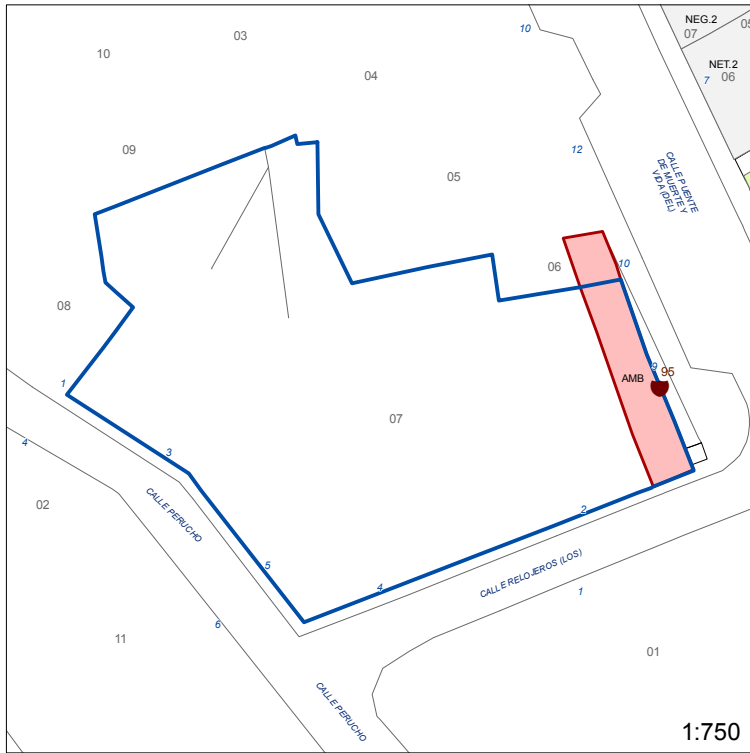
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61345 - 07
Ubicación CALLE PUENTE DE MUERTE Y VIDA (DEL), 9

Santo Tomás
 Catalogado en DAL S
NO

AMB

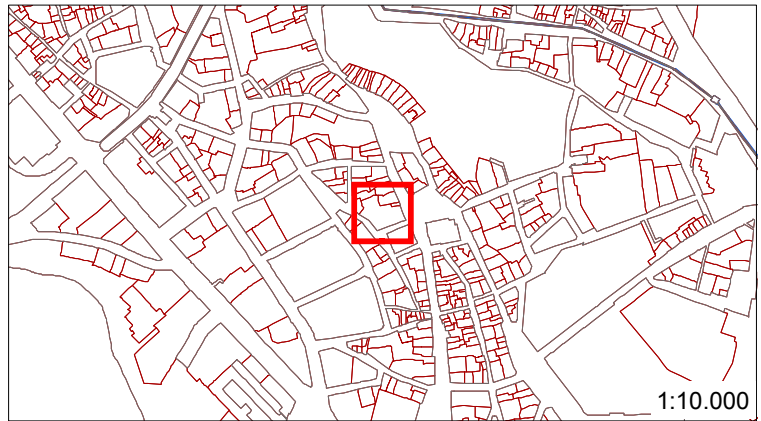


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	
Referencia catastral	6134507VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada
 Cubierta
 Interiores



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)

(2)

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

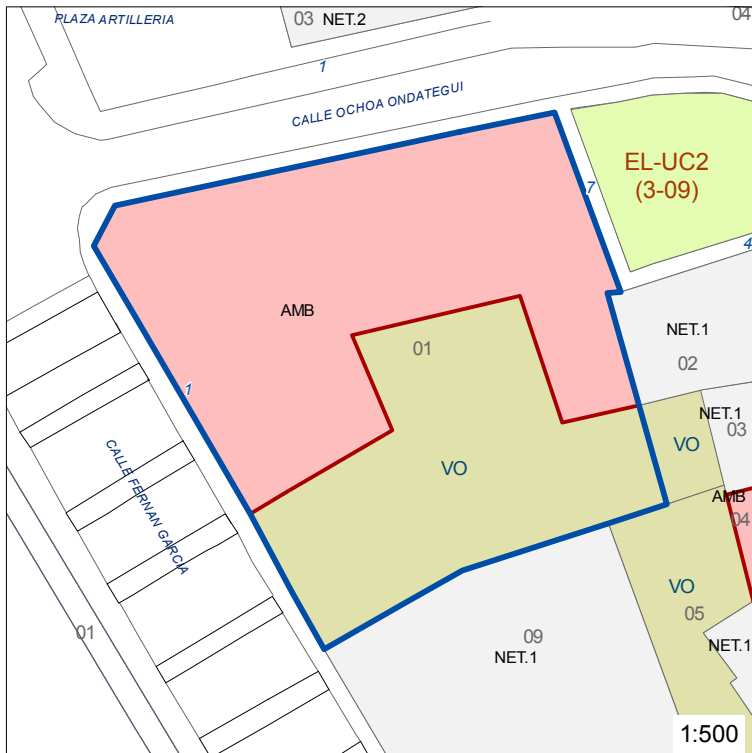
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61361 - 01
Ubicación CALLE FERNAN GARCIA, 1

San Justo
Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

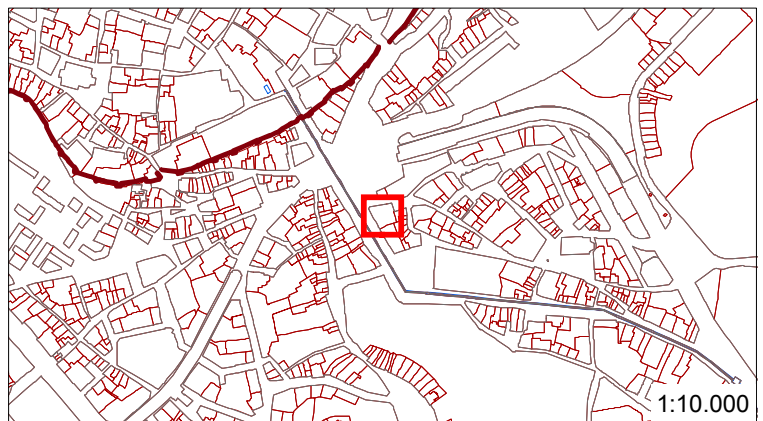
Superficie catastral de parcela (m ²)	827
Referencia catastral	6136101VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Deteriorada
Cubierta	Indeterminado
Interiores	Indefinido

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio en esquina, con solución en chaflán, a las calles Fernán García y Ochoa Ondátegui, en parcela de grandes dimensiones sensiblemente cuadrangular y con patio trasero. La imagen actual es fruto del proyecto de reforma interior y de fachadas llevado a cabo por Cabello Doderó en 1927 dentro de una composición ecléctica en ordenada distribución de huecos (balcones en voladizo) mediante ejes verticales, disponiendo en el chaflán miradores de hierro acristalados.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

1927

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Miradores y cerrajería de balcones.

ACTUACIONES DEBIDAS

Eliminar la pintura que tiene sobre el mortero de revestimiento

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. Aquellas desarrolladas en el entorno (Nº 15, 130, 135) han sido muy superficiales y no han sacado a la luz el potencial arqueológico real que se conserva en esta zona del entorno del acueducto. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico de la ciudad, dada su proximidad al mencionado monumento, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

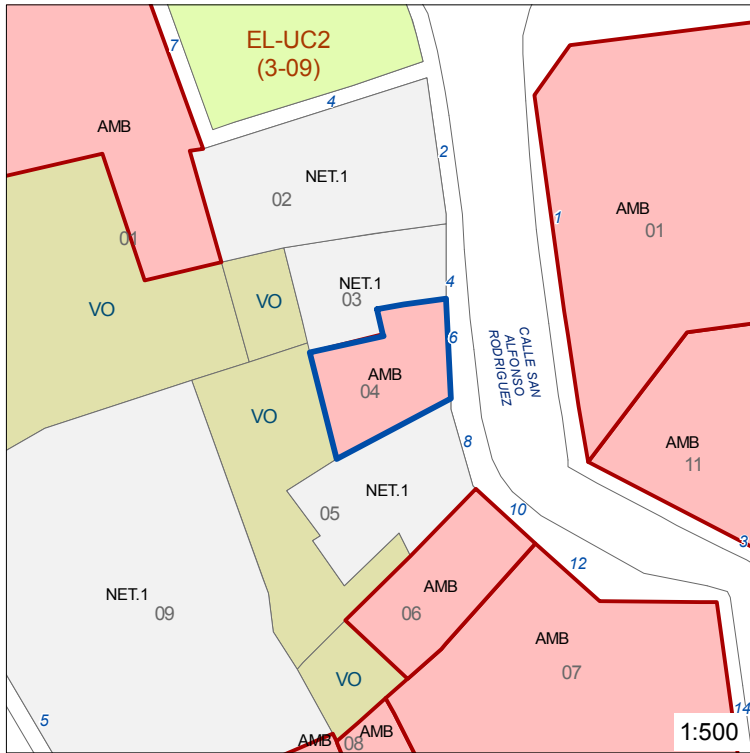
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61361 - 04
Ubicación CALLE SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 6

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB

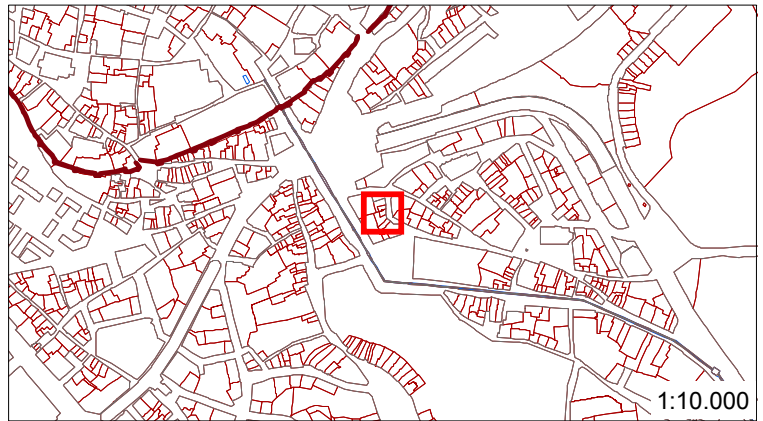


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	61
Referencia catastral	6136104VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de vivienda entre medianeras en parcela pequeña trapezoidal. Arquitectura doméstica popular recientemente rehabilitada.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

Retirada de antena parabólica en balcón.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. Una de las actuaciones arqueológicas desarrolladas en su entorno próximo (Nº 15) dió a conocer la presencia de una serie de hornos destinados a la cocción de piezas cerámicas de época bajomedieval y moderna. El resto de intervenciones que se han efectuado en esta zona han sido muy superficiales y no han dado muestra del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad al mencionado monumento, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

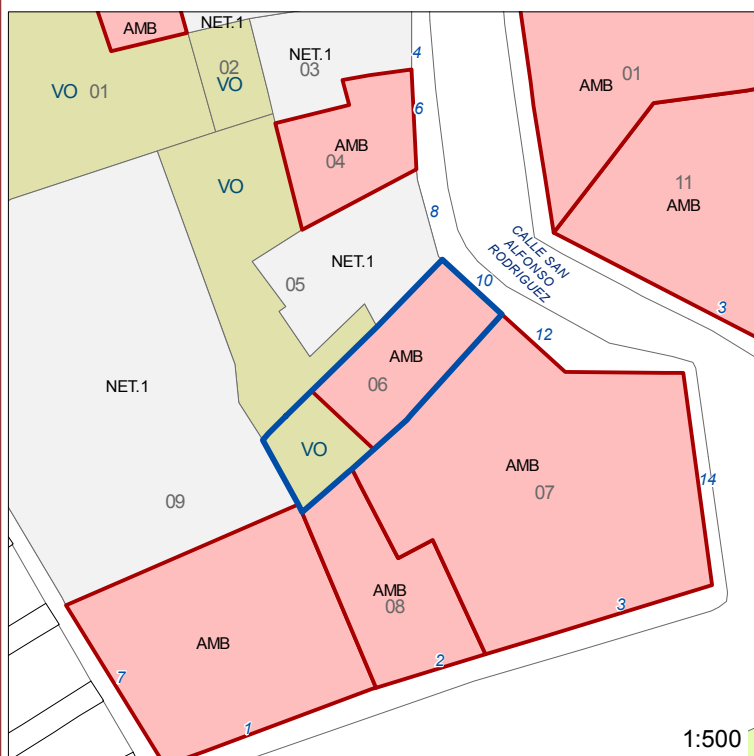
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61361 - 06
Ubicación CALLE SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 10

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

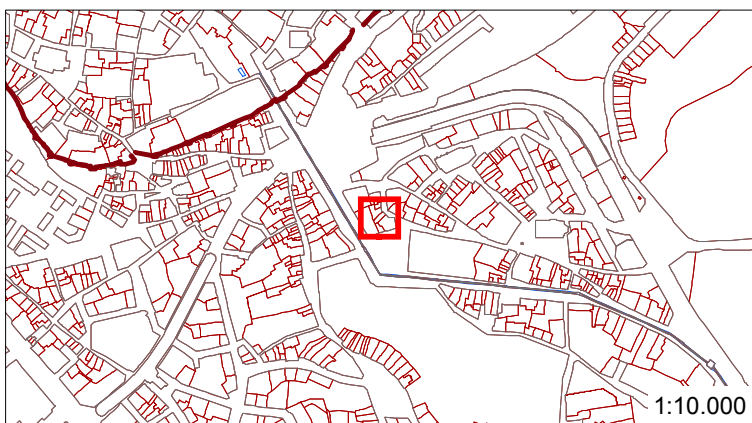
Superficie catastral de parcela (m ²)	98
Referencia catastral	6136106VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Abandono
Cubierta	Ruina
Interiores	Deshabitado y abandonado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de tres alturas entre medianeras con patio posterior y cubierta a dos aguas. Composición correcta e integrada de huecos en fachada con balcones en voladizo de cerrajería simple. Cerramiento acabado en mortero de cemento. Edificio cerrado, ruina en espera de rehabilitación.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

Rehabilitación del edificio

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

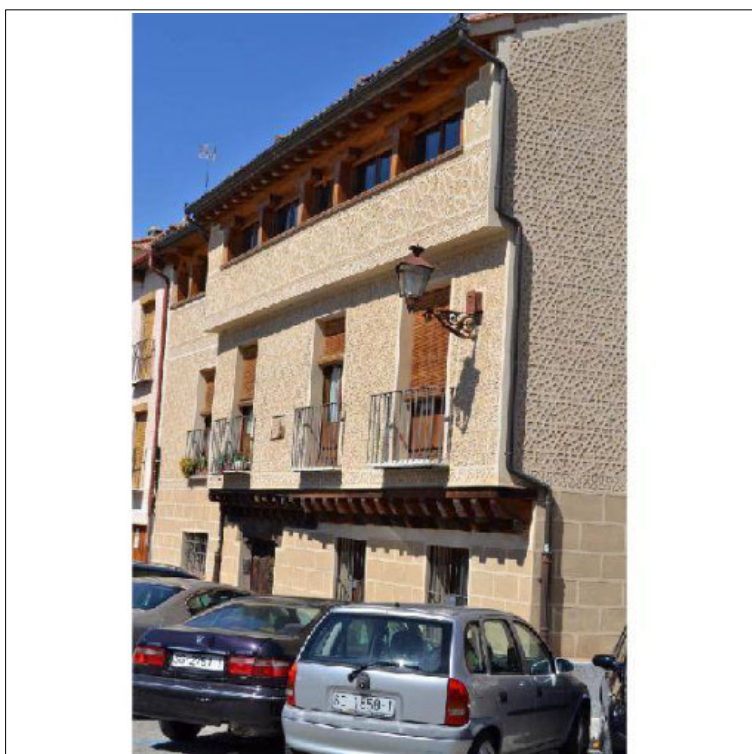
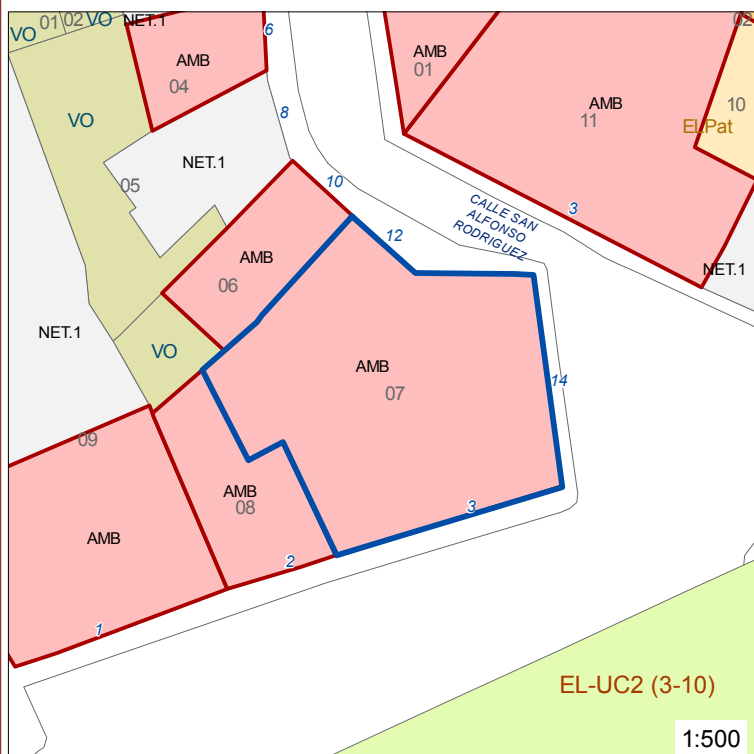
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61361 - 07
Ubicación PLAZA DIAZ SANZ, 3

San Justo
Catalogado en DALS
SI

AMB

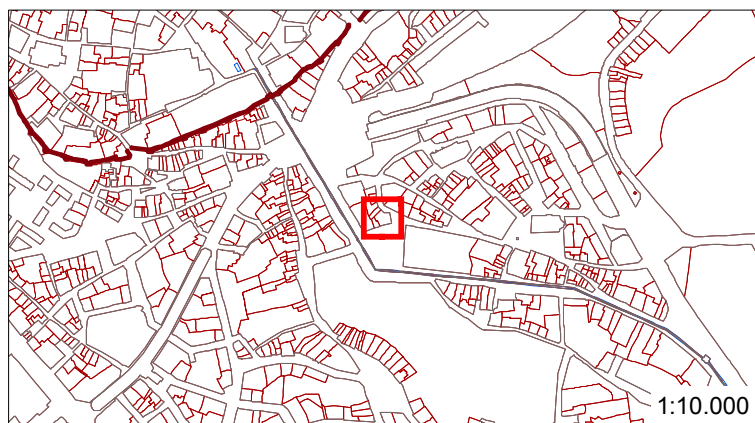


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	332
Referencia catastral	6136107VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Entramado madera/ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Casa natal de San Alfonso Rodríguez, es un ejemplo de arquitectura popular de los siglos XV-XVI recientemente rehabilitada (1995). Ruiz Hernando la considera, dentro de la época renacentista, un buen ejemplo de la arquitectura sin estilo que además de vivienda cumplía también la función de fábrica de paños. Constan de tres plantas, la última para el secado de las lanas es una galería de madera o tirador. La primera planta volada sobre doble hilera de canes, con ingeniosa labra de estrías en sus testas, y puerta con dintel de madera sobre ménsulas del mismo material y perfil de imposta jónica.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XV-XVI; 1995 (rehabilitación)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Galería-tirador y antiguos canecillos de madera originales sobre el dintel de madera de la puerta de acceso al edificio.

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. Una de las actuaciones arqueológicas desarrolladas en su entorno próximo (Nº 15) dió a conocer la presencia de una serie de hornos destinados a la cocción de piezas cerámicas de época bajomedieval y moderna. El resto de intervenciones que se han efectuado en esta zona han sido muy superficiales y no han dado muestra del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad al mencionado monumento, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

OBSERVACIONES

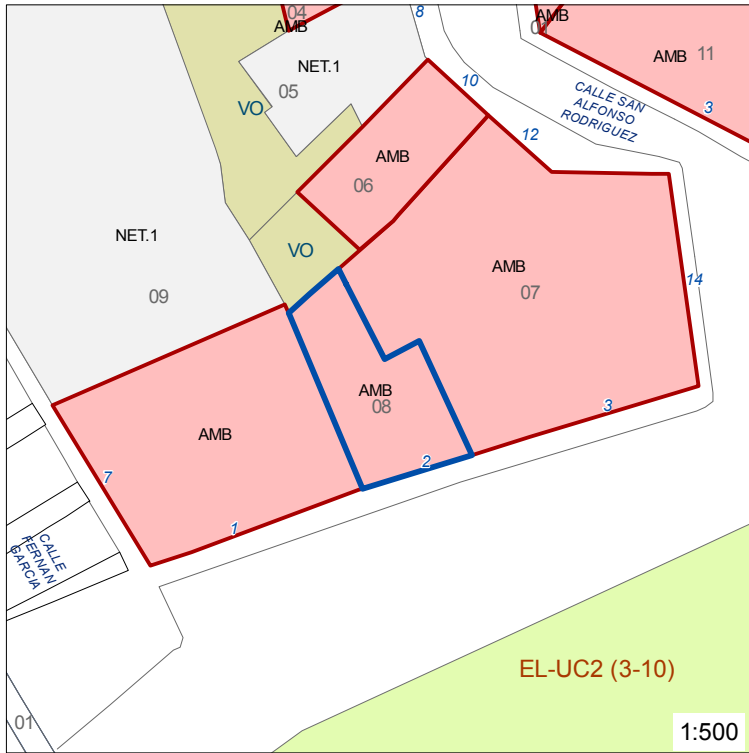
Edificio en esquina (y chaflán) con vuelta a calle San Alfonso Rodriguez, 12.

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61361 - 08
Ubicación PLAZA DIAZ SANZ, 2

San Justo
Catalogado en DALS
SI

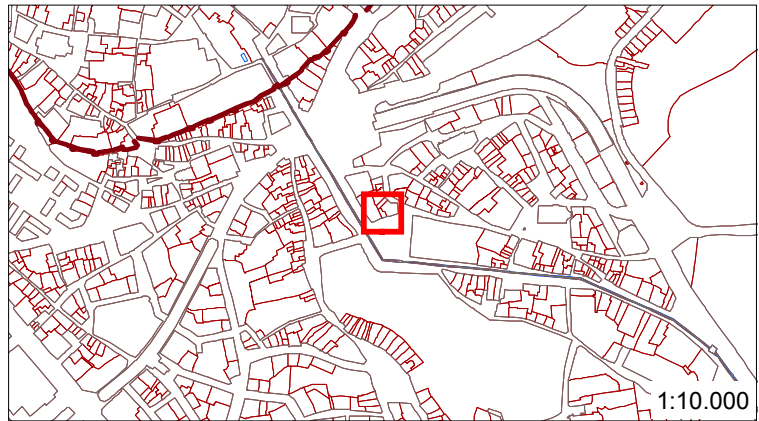


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	84
Referencia catastral	6136108VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Deteriorada
Cubierta	Indeterminado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas entre medianeras en parcela en forma de L con pequeño patio trasero. Arquitectura doméstica popular, recientemente rehabilitada. Fachada esgrafiada a base de lacería que configura formas estrelladas con recercado de huecos con formas de ramas y hojas, y correcta e integrada composición de huecos de ventanas y balcones en voladizo.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Esgrafiado.

ACTUACIONES DEBIDAS

Eliminar las persianas y sus cajones, tanto en ventanas como en balcones

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. Una de las actuaciones arqueológicas desarrolladas en su entorno próximo (Nº 15) dió a conocer la presencia de una serie de hornos destinados a la cocción de piezas cerámicas de época bajomedieval y moderna. El resto de intervenciones que se han efectuado en esta zona han sido muy superficiales y no han dado muestra del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad al mencionado monumento, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

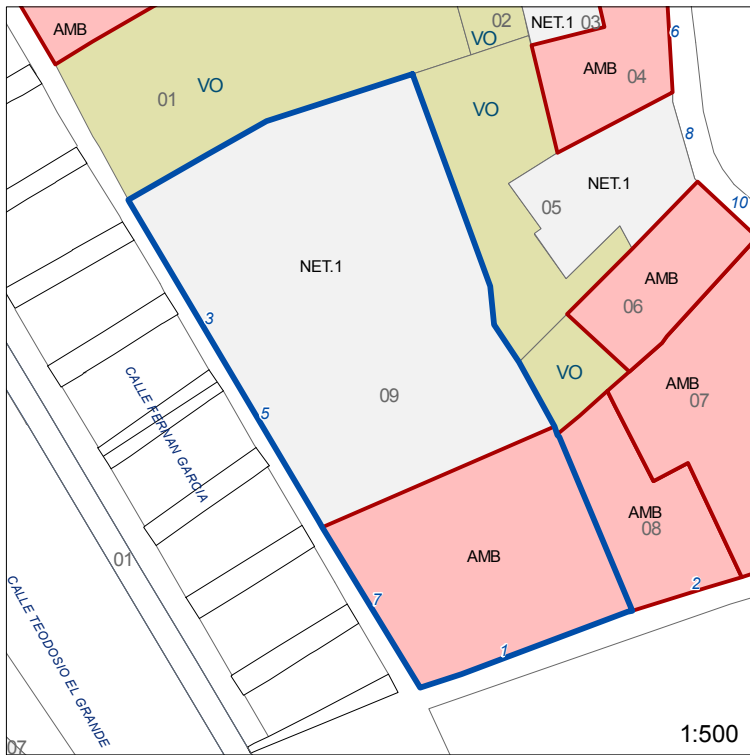
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61361 - 09
Ubicación PLAZA DIAZ SANZ, 1

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB

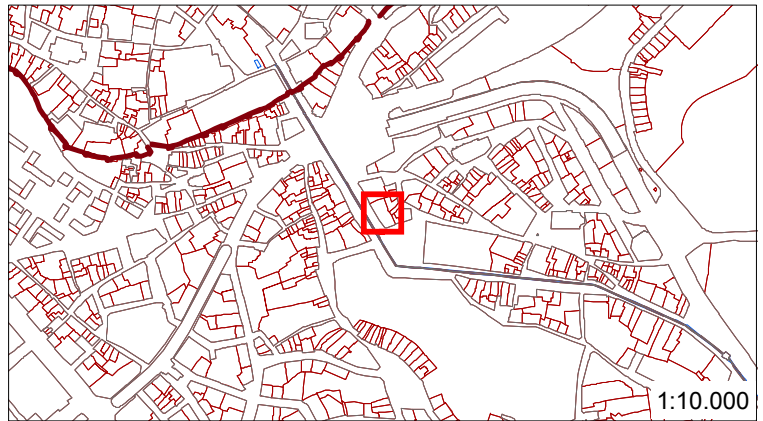


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	672
Referencia catastral	6136109VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado v visto
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas en esquina en parcela amplia de forma rectangular, de tres plantas más ático. Arquitectura ecléctica de mediados del siglo XX, con ordenada composición de huecos en fachada y cerramiento de esgrafiado en plantas principales y ladrillo visto en el ático, con solución de vanos en arco de medio punto.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Mediados siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Esgrafiado.

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. Una de las actuaciones arqueológicas desarrolladas en su entorno próximo (Nº 15) dió a conocer la presencia de una serie de hornos destinados a la cocción de piezas cerámicas de época bajomedieval y moderna. El resto de intervenciones que se han efectuado en esta zona han sido muy superficiales y no han dado muestra del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad al mencionado monumento, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

Edificio en esquina con vuelta a calle Fernán García, 7

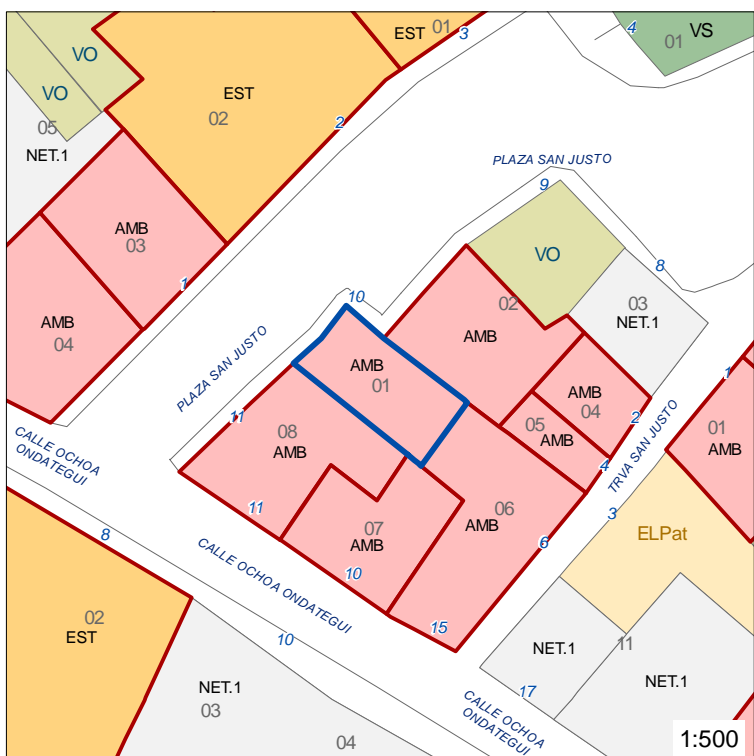
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61374 - 01
Ubicación PLAZA SAN JUSTO, 10

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

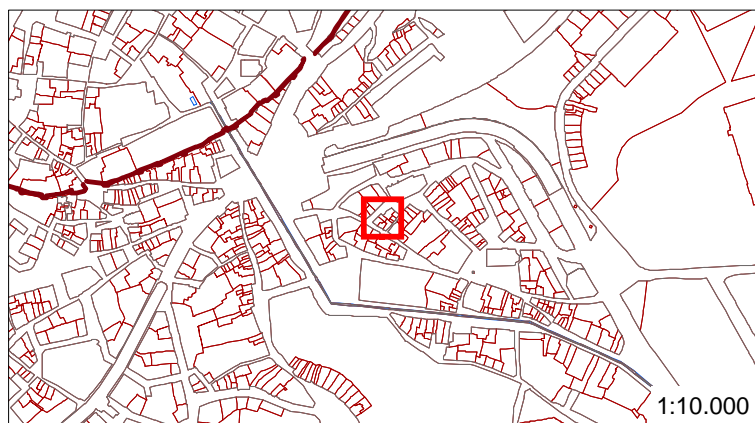
Superficie catastral de parcela (m ²)	53
Referencia catastral	6137401VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio entre medianeras en parcela rectangular. Arquitectura doméstica popular. Fachada con revoco liso y balcones con voladizo sobre tablero de piezas cerámicas sobre bastidor de hierro con cerrajería de balaustres sencillos con cenefa corrida inferior de pletina curvada. Rehabilitación reciente.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XIX-XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Cerrajería de balcones.

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

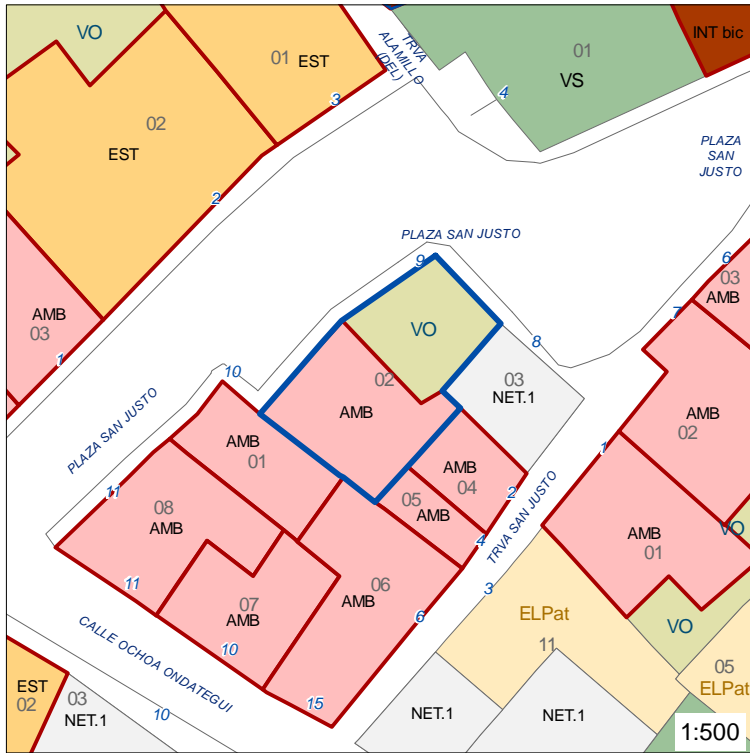
Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61374 - 02
Ubicación PLAZA SAN JUSTO, 9

San Justo
 Catalogado en DALS
SI



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

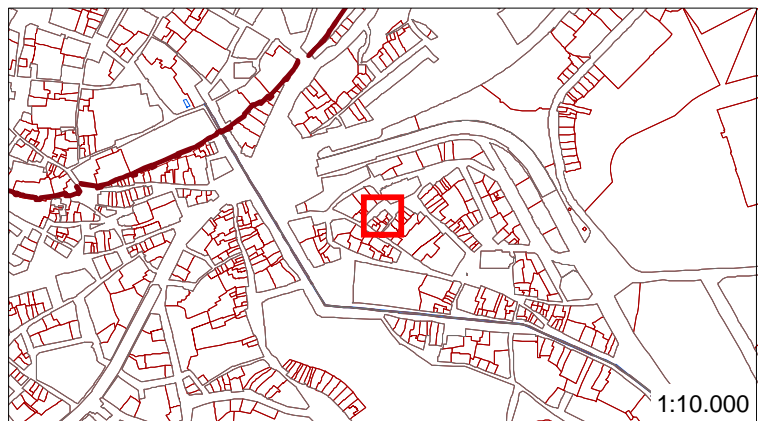
Superficie catastral de parcela (m ²)	129
Referencia catastral	6137402VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar de dos plantas recientemente rehabilitada. Arquitectura doméstica popular. Revoco liso. Balcones en voladizo con cerrajería tradicional.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Cerrajería de balcones.

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

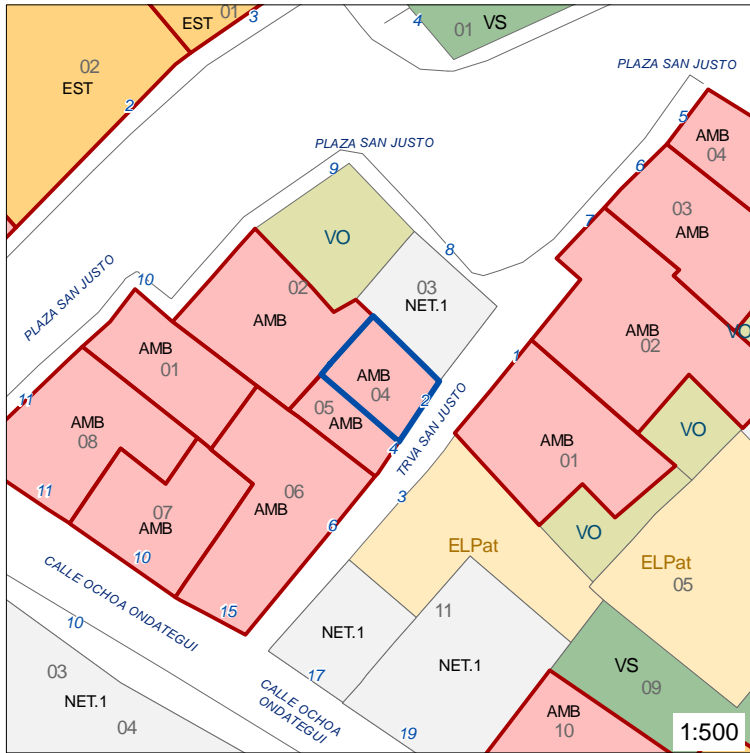
Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61374 - 04
Ubicación TRVA SAN JUSTO, 2

San Justo
 Catalogado en DALS
SI



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

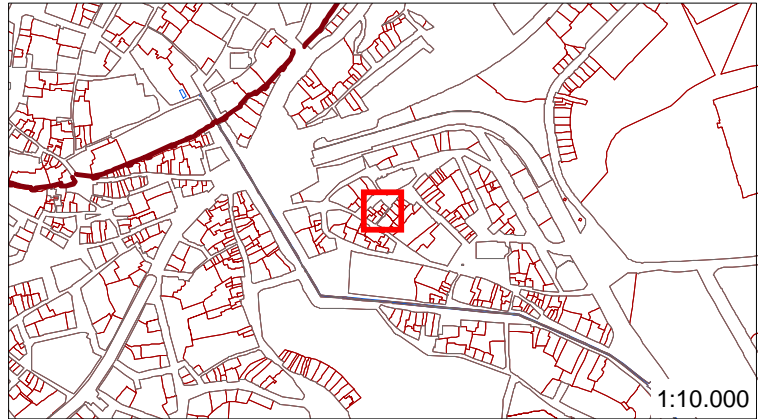
Superficie catastral de parcela (m²)	32
Referencia catastral	6137404VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Malas condiciones

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar de minúsculas dimensiones, dos plantas, rehabilitada en su totalidad recientemente. Fachada revocada y presencia de mirador de hierro inapropiado en uno de los huecos dada la modestia tipológica. Arquitectura doméstica popular.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

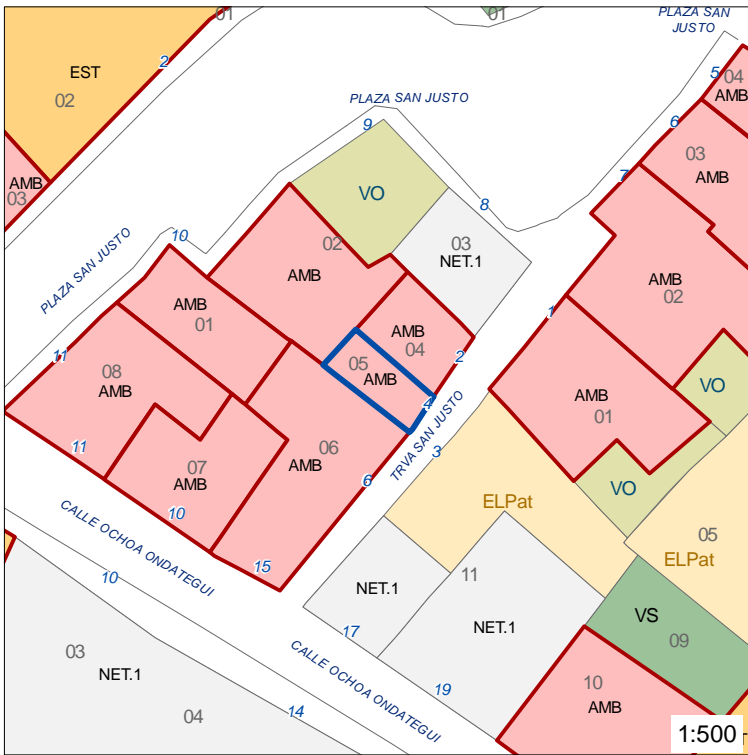
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61374 - 05
Ubicación TRVA SAN JUSTO, 4

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

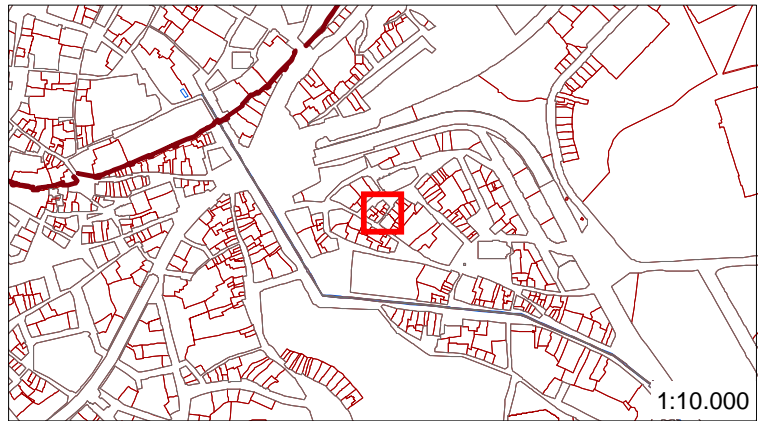
Superficie catastral de parcela (m²)	21
Referencia catastral	6137405VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería revocada
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar de minúsculas dimensiones, dos plantas, rehabilitada en su totalidad recientemente. Fachada revocada imitando despiece de sillares en planta baja e imitando fábrica de ladrillo en la primera. Arquitectura doméstica popular.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

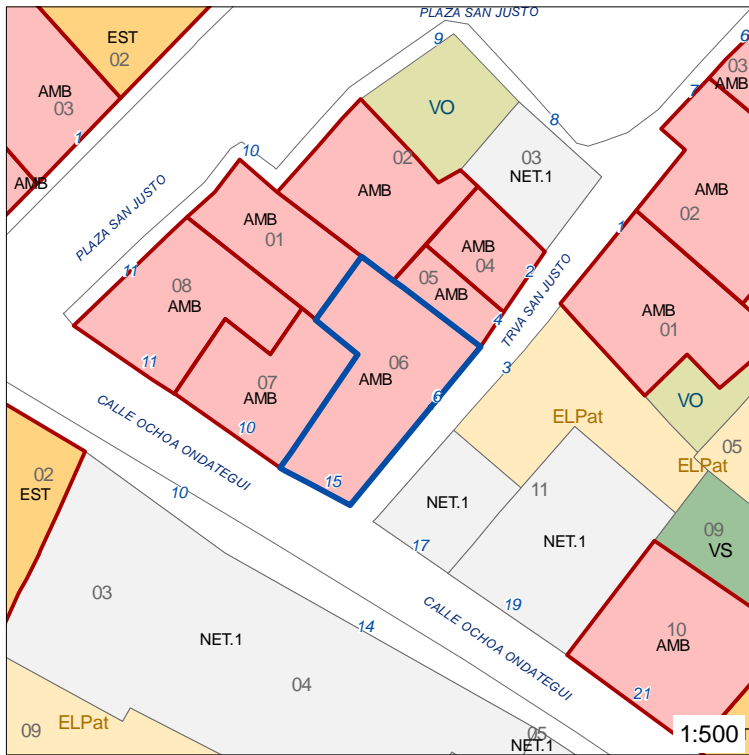
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61374 - 06
Ubicación TRVA SAN JUSTO, 6

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

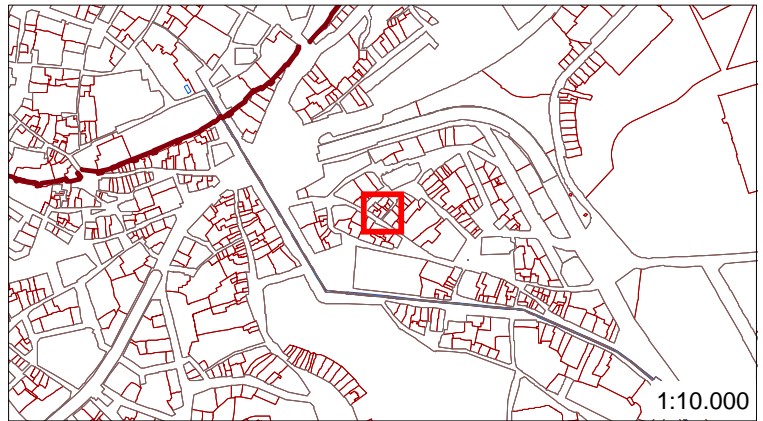
Superficie catastral de parcela (m ²)	100
Referencia catastral	6137406VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería revocada
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Deshabitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio en esquina en parcela en forma de L. Arquitectura doméstica popular, resultado de sucesivas transformaciones, conserva en la fachada a traviesa de San Justo columnas de granito embebidas en el muro con capitel toscano que evidencian la presencia de estructuras anteriores (siglo XVI) sobre las que se llevaron a cabo sucesivas reformas que han configurado la imagen actual del inmueble.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XIX-XX sobre estructuras precedentes

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)Columnas de granito embebidas, asomando la mitad al exterior, en una de las fachadas

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

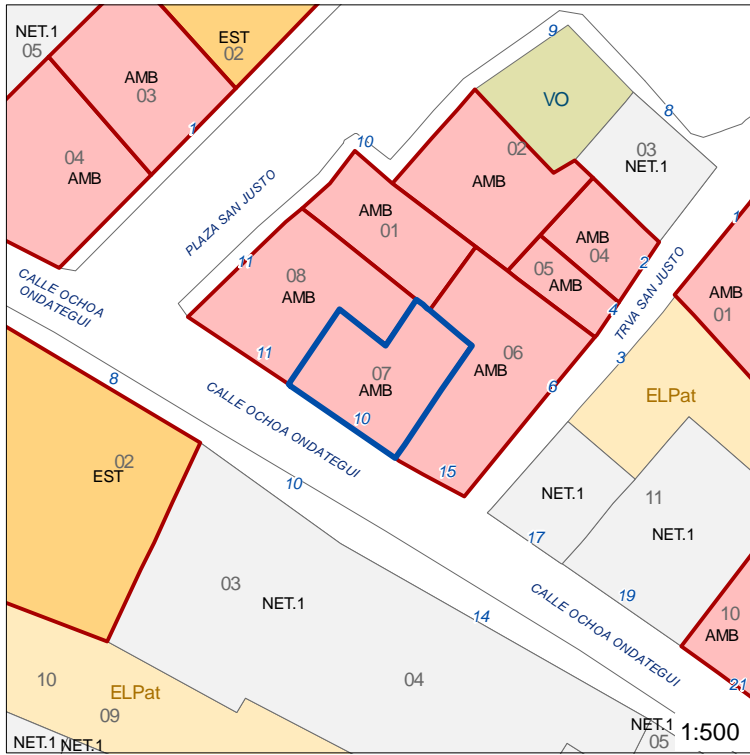
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61374 - 07
Ubicación CALLE OCHOA ONDATEGUI, 10

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

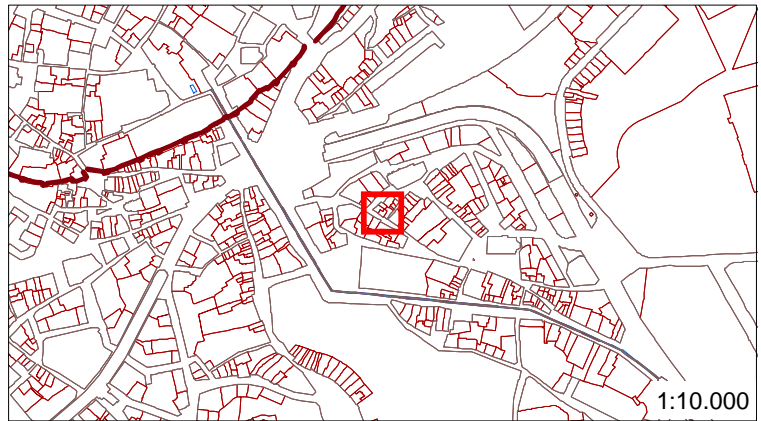
Superficie catastral de parcela (m ²)	66
Referencia catastral	6137407VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Entramado madera/ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Deteriorada
Cubierta	Indeterminado
Interiores	Indefinido

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Vivienda unifamiliar. Arquitectura doméstica popular. Tres plantas. Huecos en fachada resultado de sucesivas reformas. Rehabilitación reciente. Revoco liso con dibujo de despieces imitando sillares.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XIX-XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61374 - 08
Ubicación CALLE OCHOA ONDATEGUI, 11

San Justo
Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

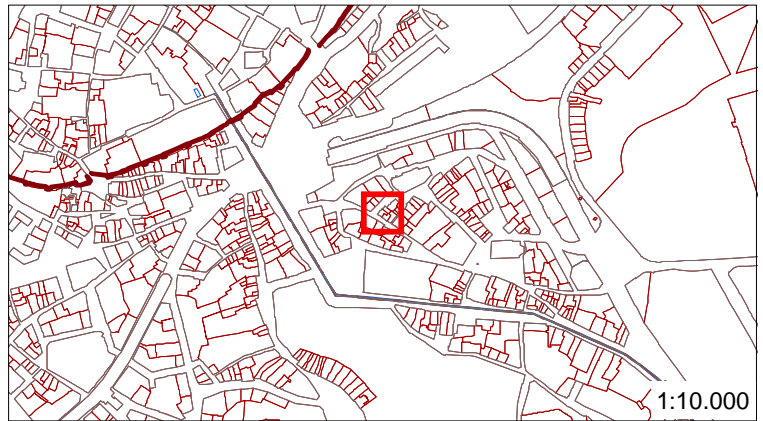
Superficie catastral de parcela (m ²)	84
Referencia catastral	6137408VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería revocada
Propiedad	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio en esquina a plaza de San Justo y calle Ochoa Ondátegui. Dos plantas con disposición de balcón y ventana en cada fachada. Rehabilitada recientemente. En planta baja revoco liso imitando despiece de sillares, y esgrafiado en planta primera.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2) Buen esgrafiado, tanto en planta baja como en planta primera, ambos con mortero de cal tradicional.

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. En el caso de este inmueble, al contar con sótano que ocupa toda la planta del edificio, es probable que su potencial arqueológico sea menor que aquellas parcelas colindantes, aun así, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

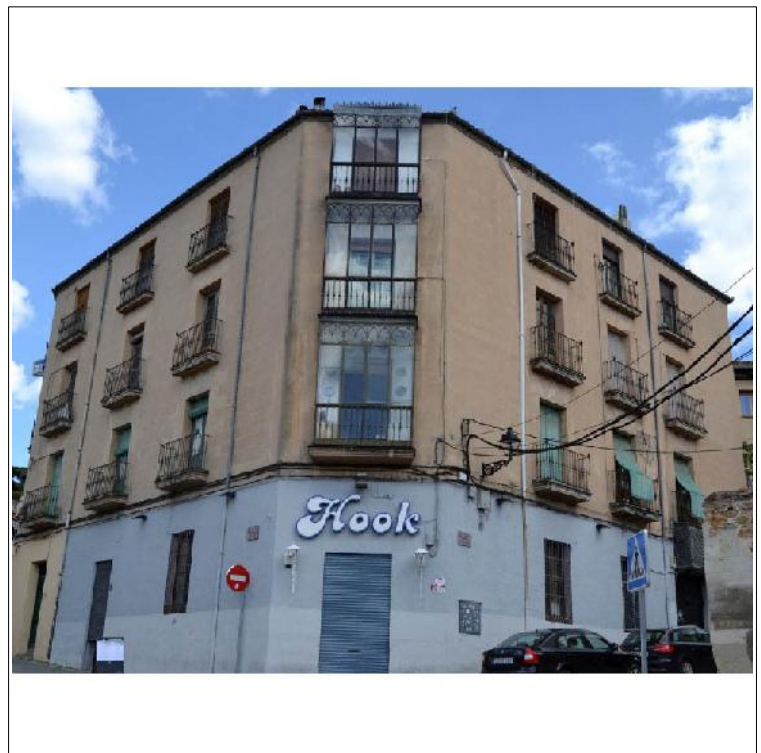
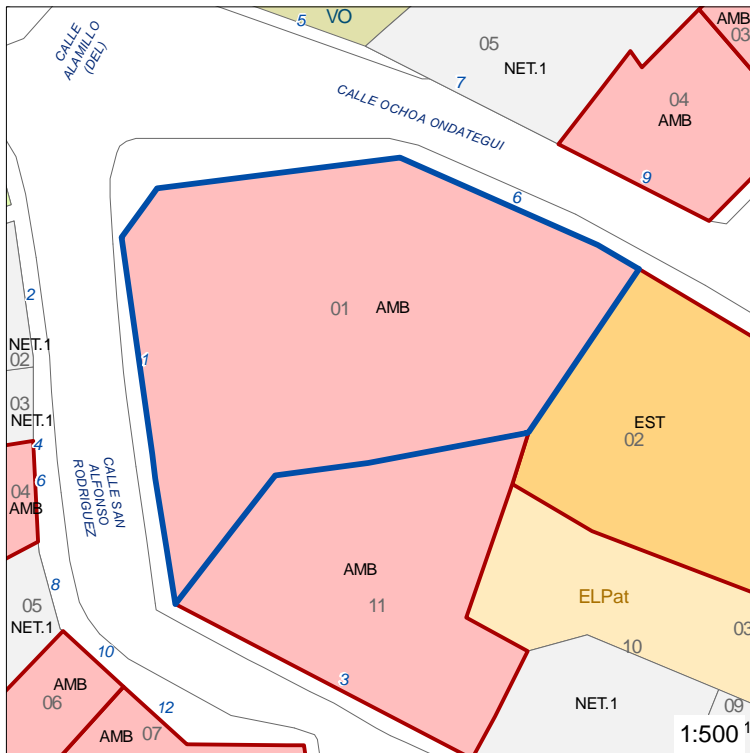
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61376 - 01
Ubicación CALLE OCHOA ONDATEGUI, 6

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB

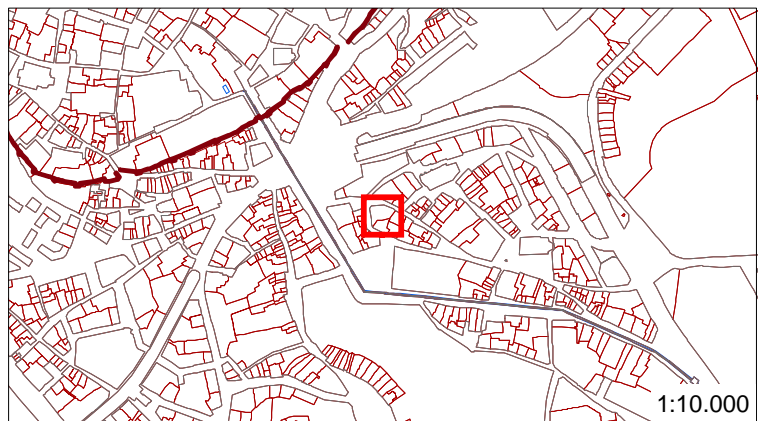


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	572
Referencia catastral	6137601VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Deteriorada
Cubierta	Indeterminado
Interiores	Indefinido



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Parcela de gran tamaño de planta irregular haciendo esquina. Edificio de cuatro plantas, abre en su parte posterior un patio a modo de callejón que separa la edificación de las colindantes que se adosan a la parcela. Viviendas con bajos comerciales. Arquitectura característica del finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, con solución en chaflán en el que se disponen miradores acristalados de hierro con motivos ornamentales geométricos, y ejes verticales de balcones con voladizo y cerrajería de hierro en las dos fachadas a calles Ochoa Ondátegui y San Alfonso Rodríguez.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Finales siglo XIX - principios siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Cerrajería y peanas de los balcones y miradores.

ACTUACIONES DEBIDAS

Restaurar su revoco esgrafiado con despiece de sillería.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. Una de las actuaciones arqueológicas desarrolladas en su entorno próximo (Nº 15) dió a conocer la presencia de una serie de hornos destinados a la cocción de piezas cerámicas de época bajomedieval y moderna. El resto de intervenciones que se han efectuado en esta zona han sido muy superficiales y no han dado muestra del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad al mencionado monumento, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

OBSERVACIONES

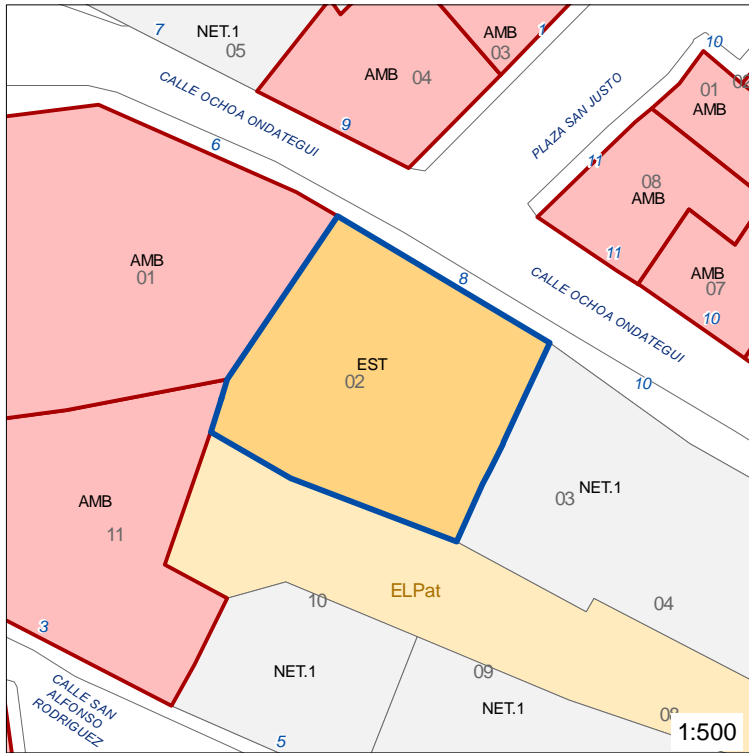
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61376 - 02
Ubicación CALLE OCHOA ONDATEGUI, 8

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

EST

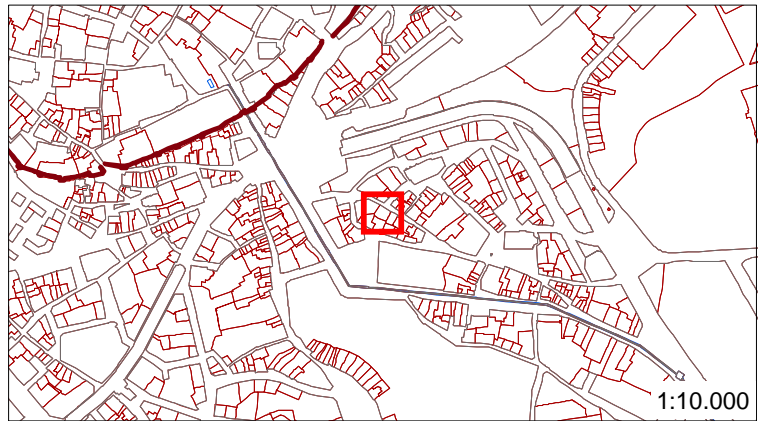


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	279
Referencia catastral	6137602VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Espacio libre - Fábrica ladrillo visto

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Parcela de gran tamaño de forma cuadrangular en la que se levanta un edificio compuesto en varios volúmenes, teniendo el principal fachada a la calle Ochoa Ondategui, de tres plantas, y patio posterior. Composición homogénea de huecos en fachada con recercado de escayola moldurada y cerramiento de ladrillo visto con planta baja revocada y zócalo en aplacado de granito.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Finales siglo XIX - principios siglo XX; 1992 (reforma)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1) Impostas y recercados de balcones en escayola moldurada.

(2) Cerrajería de fachada.

ACTUACIONES DEBIDAS

Eliminar el actual chapado de granito del zócalo.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. Una de las actuaciones arqueológicas desarrolladas en su entorno próximo (Nº 15) dió a conocer la presencia de una serie de hornos destinados a la cocción de piezas cerámicas de época bajomedieval y moderna. El resto de intervenciones que se han efectuado en esta zona han sido muy superficiales y no han dado muestra del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad al mencionado monumento, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

OBSERVACIONES

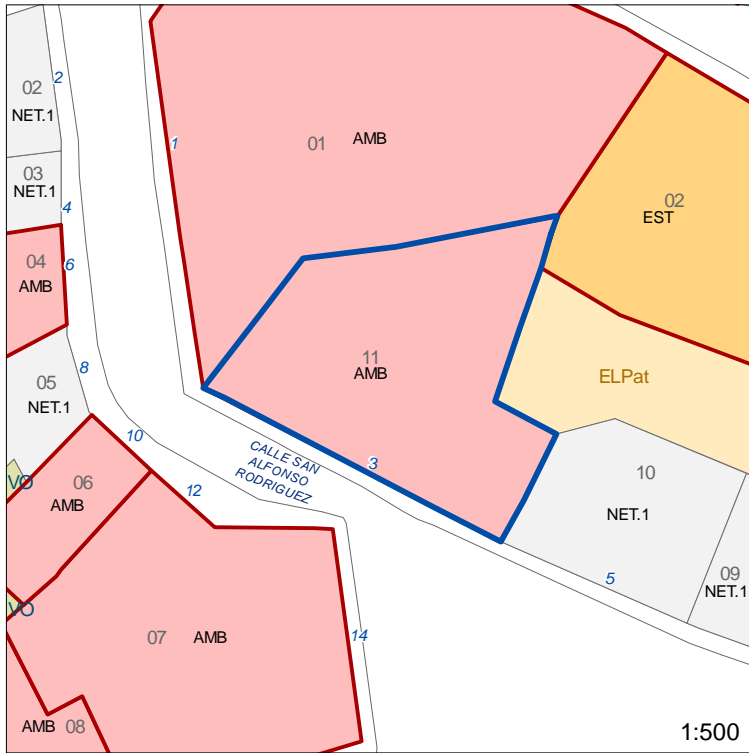
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61376 - 11
Ubicación CALLE SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 3

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB

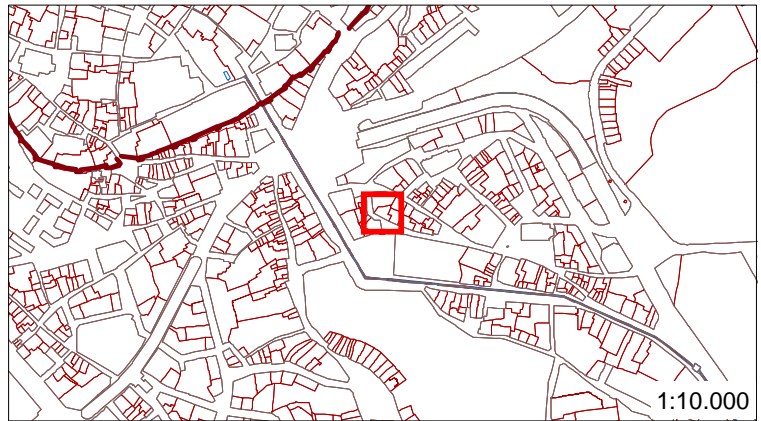


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	289
Referencia catastral	6137611VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería revocada
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Parcela de gran tamaño de forma irregular, con edificación de tres alturas más sótano, éste último utilizado como garaje. Edificio de nueva construcción sobre estructura precedente recreando sistemas tradicionales como la galería superior de madera con zapatas a modo de solana.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Último tercio del siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Galería de madera que recorre toda la planta ático.

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

En esta parcela se llevó a cabo la actuación arqueológica N° 15 en la que se documentaron una serie de hornos de alfar de época bajomedieval y moderna. Una vez concluido el estudio arqueológico se vació la totalidad del sola, quedando, por lo tanto, el potencial arqueológico completamente agotado. De este modo, las futuras remociones del subsuelo no tendrán que llevar asociado un estudio arqueológico paralelo.

Protección Arqueológica: P.A.A: Potencial Arqueológico Agotado

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61379 - 01
Ubicación PLAZA SAN JUSTO, 3

San Justo
Catalogado en DALS
SI

EST

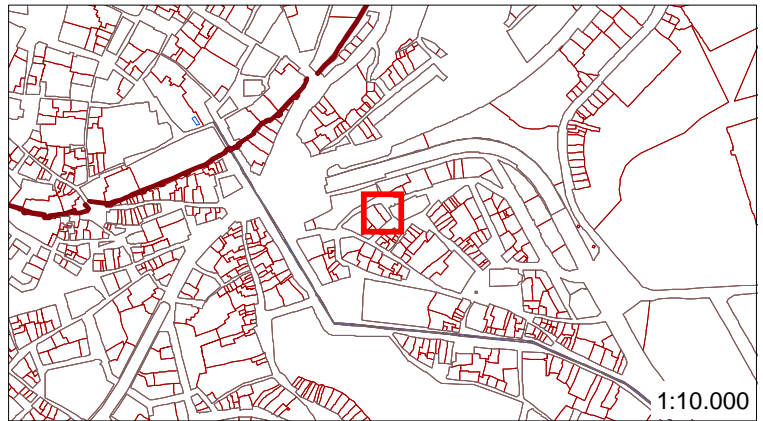


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	246
Referencia catastral	6137901VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería y ladrillo visto
	Vivienda colectiva
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Antigua casona nobiliaria en enclave privilegiado junto a la iglesia. El edificio, de esquina, ocupa la mitad de la parcela, con jardín en la otra mitad hacia la calle Alamillo. Probablemente formaba una unidad edificatoria con la parcela 02, como revelan algunos elementos exteriores, y en especial los arcos conopiales que rematan la fachada. Tres plantas, recientemente rehabilitada en su totalidad. La configuración exterior muestra las sucesivas transformaciones que ha registrado el edificio desde sus orígenes, entre los siglos XV-XVI, hasta hoy. Portada característica del momento con jambas y dintel de granito de piezas enterizas enmarcada por alfiz. En primera planta la composición de balcones y ventanas presenta alteraciones recientes junto a pervivencias de la disposición original. En la última planta, sin guardar relación de orden vertical con los huecos de las plantas inferiores, una galería con tres arcos conopiales en fábrica de ladrillo vista. La fachada hacia la callejuela que limita con la iglesia tiene los rasgos propios de fachadas secundarias, con huecos irregulares y de posición derivada de necesidades interiores, sin preocupaciones de orden compositivo.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XV-XVI; Finales siglo XX (rehabilitación integral)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1) Estupenda portada renacentista en piedra de granito adintelada con alfiz.

(2) Arcos conopiales de fábrica y tapia de patio.

ACTUACIONES DEBIDAS

Eliminación de las persianas (y sus cajones) de los balcones y ventana de planta primera.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano que ocupa parcialmente la planta del inmueble, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad. Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

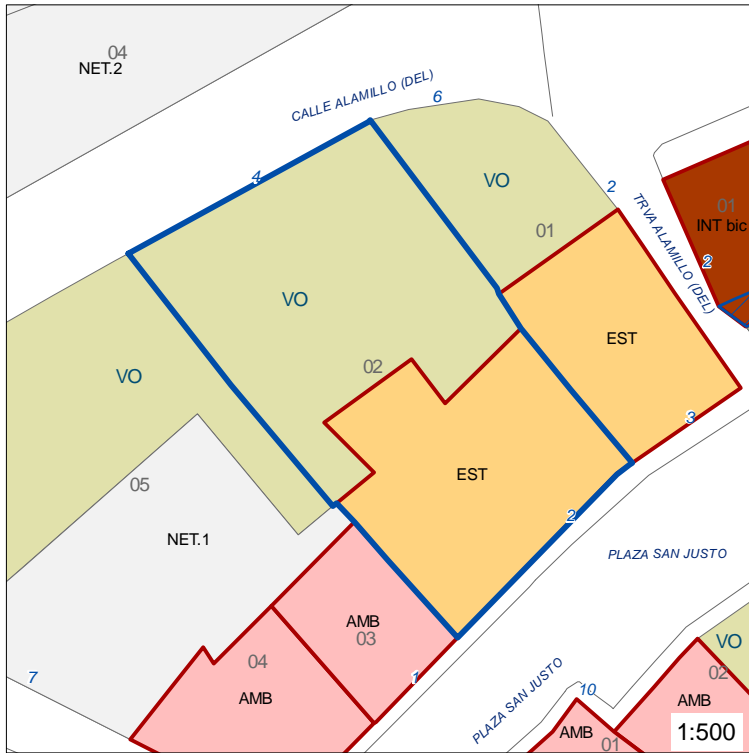
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61379 - 02
Ubicación PLAZA SAN JUSTO, 2

San Justo
Catalogado en DALS
SI

EST



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	535
Referencia catastral	6137902VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Abandono
Cubierta	Ruina
Interiores	Deshabitado y abandonado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Antigua casona en lugar privilegiado junto a la iglesia de San Justo. Parcela de notables dimensiones en la que el edificio ocupa la mitad y la otra mitad jardín hacia la calle Alamillo. Tres plantas. Probablemente formaba unidad con la parcela 01 como revelan algunos elementos exteriores, y en especial los arcos conopiales que rematan la fachada. Muestra sucesivas transformaciones desde su origen, en torno a los siglos XV-XVI. Estas transformaciones son visibles en el tratamiento de huecos de la planta baja, en la disposición de los balcones de planta superior, con voladizo al modo tradicional con tablero de piezas cerámicas sobre bastidor de hierro, y en la serie de ventanas que recorren la planta superior, algunas de las cuales han sido objeto de obras de picado de revocos y morteros mostrando su remate en arcos de ladrillo rebajados en unos casos y conopiales en otros. Edificio en ruina sólo conserva la fachada y parte de la estructura interna.

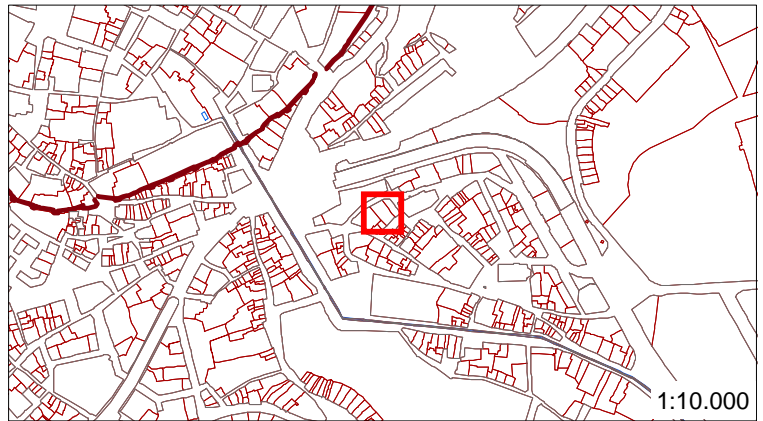
FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XV-XVI; Siglos XVIII-XX (reformas)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2) Resto de portada de granito adintelada (jamba, ménsula y medio dintel) y de arcos conopiales y cerrajería de fachada.



ACTUACIONES DEBIDAS

Reconstruir el inmueble, respetando la fachada en sus aspectos constructivos y de composición.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

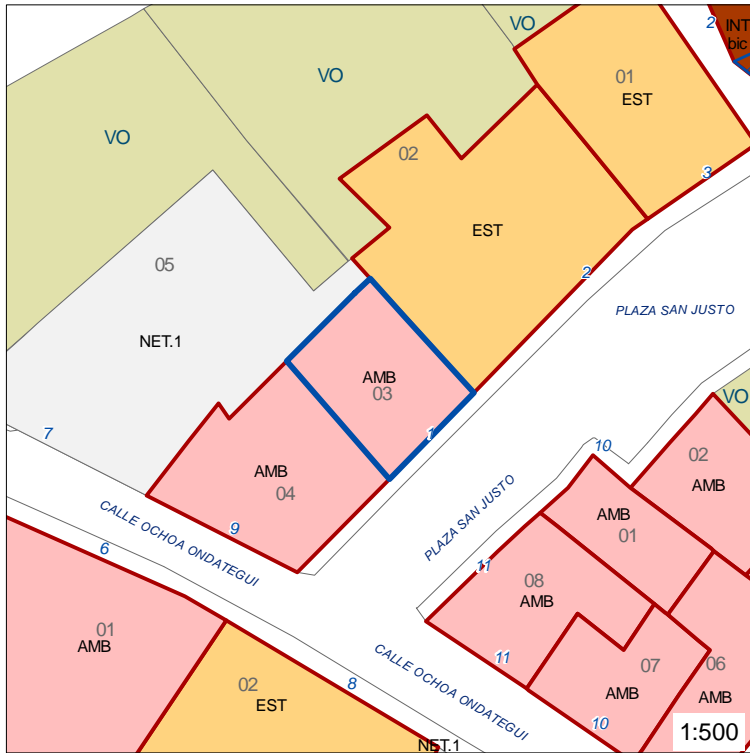
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61379 - 03
Ubicación PLAZA SAN JUSTO, 1

San Justo
Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	81
Referencia catastral	6137903VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Entramado madera/ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Pésima conservación
Cubierta	Malas condiciones
Interiores	Deshabitado y abandonado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio entre medianeras de tres plantas, su aspecto actual procede de una ordenación característica de finales del siglo XIX, con una disposición regular de ejes verticales de huecos de balcones y ventanas con fachada revocada en la planta baja y esgrafiados en plantas primera y segunda.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XIX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Esgrafiado y cerrajería de fachada.

ACTUACIONES DEBIDAS

Rehabilitar el inmueble, restaurando su revoco esgrafiado original.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

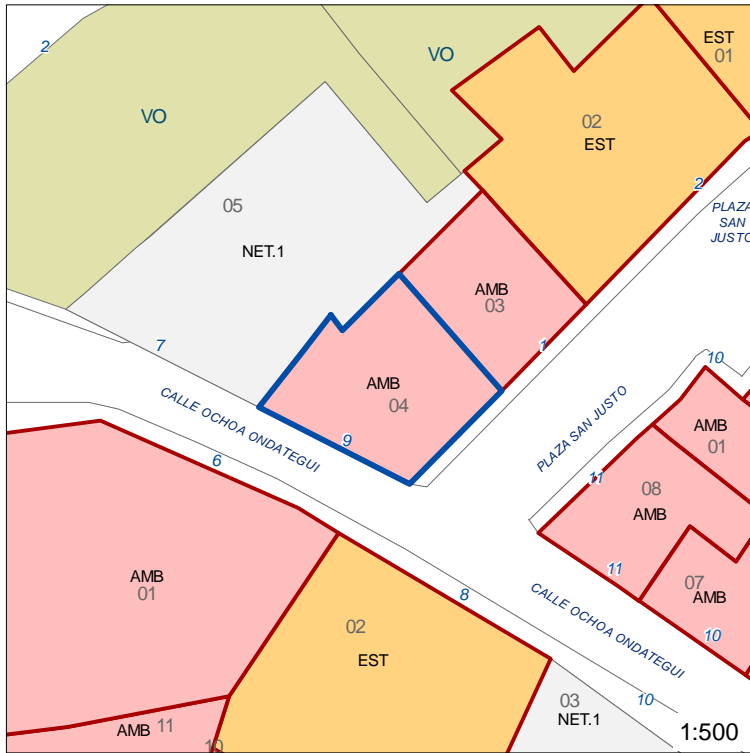
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 61379 - 04
Ubicación CALLE OCHOA ONDATEGUI, 9

San Justo
 Catalogado en DALS
SI

AMB

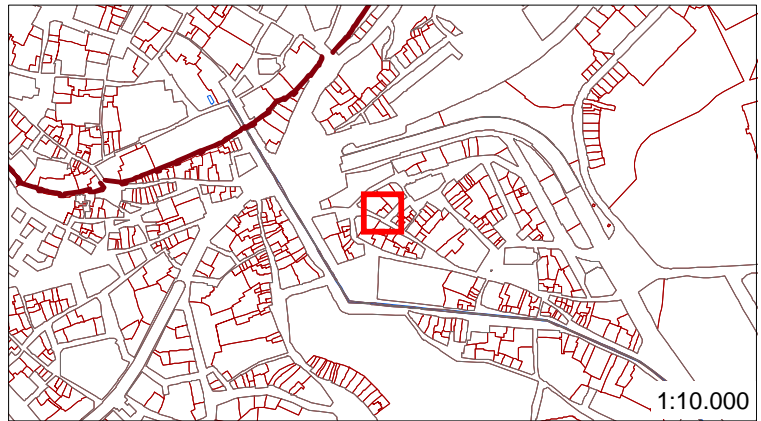


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	117
Referencia catastral	6137904VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Entramado madera/ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Pésima conservación
Cubierta	Malas condiciones
Interiores	Deshabitado y abandonado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio en esquina, de tres plantas, de posible origen antiguo aunque su conformación actual es característica de finales del siglo XIX. En su fachada a calle Ochoa Ondategui presenta una ordenada composición con un esquema regular de huecos de balcones en ejes verticales aunque revelando reformas diversas en huecos de la planta baja. En su fachada a la plaza de San Justo presenta una configuración casi ciega, con solo una ventana en el cuerpo bajo y un balcón en la segunda planta. Esgrafiado en plantas primera y segunda y revoco liso en la baja. Balcones con voladizo al modo tradicional, con tablero de piezas cerámicas sobre bastidor de hierro y cerrajería convencional de finales del siglo XIX con balaustres redondos con macollas y cenefa inferior de pletina curvada.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XIX-XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)Esgrafiado y cerrajería de fachadas.

ACTUACIONES DEBIDAS

Rehabilitación del inmueble y retirada de publicidad.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En el barrio del Salvador apenas se han desarrollado actuaciones arqueológicas y aquellas que se han practicado han sido muy superficiales y no han mostrado del potencial arqueológico real de esta zona de la ciudad.

Por lo tanto, al pertenecer a un barrio histórico, dada su proximidad a la iglesia de San Justo, y con el fin de proteger los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse en este inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente para el grado de protección arqueológica determinado para este inmueble.

Protección Arqueológica: P.P.B: Protección Preventiva de Grado B

OBSERVACIONES

Edificio en esquina

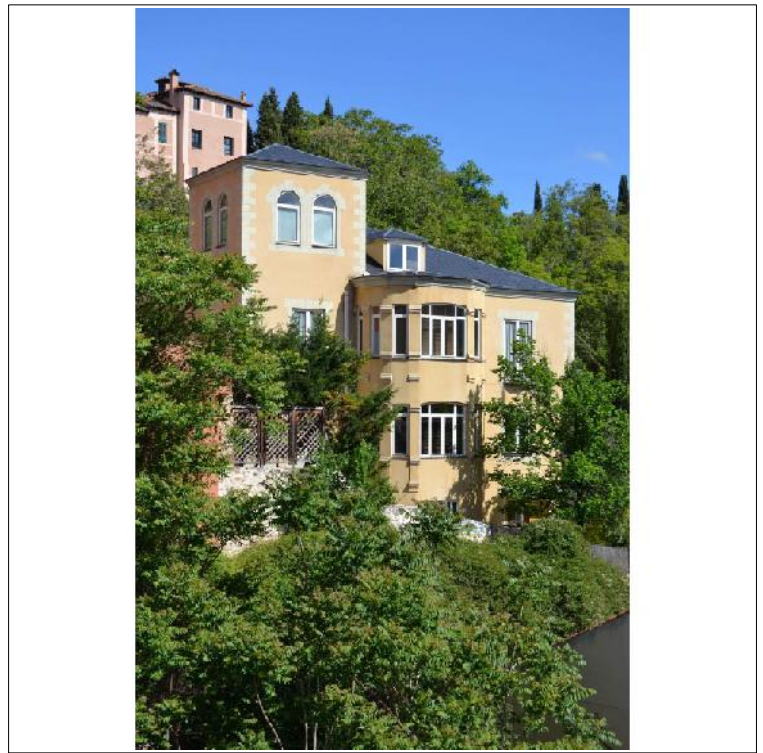
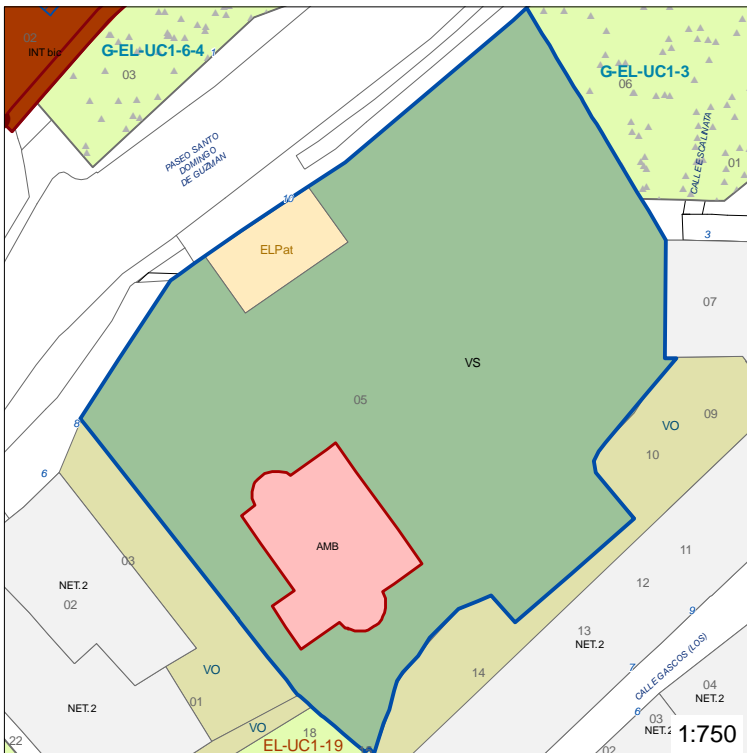
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 61396 - 05
Ubicación PASEO SANTO DOMINGO DE GUZMAN, 10

Plaza Oriental
Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

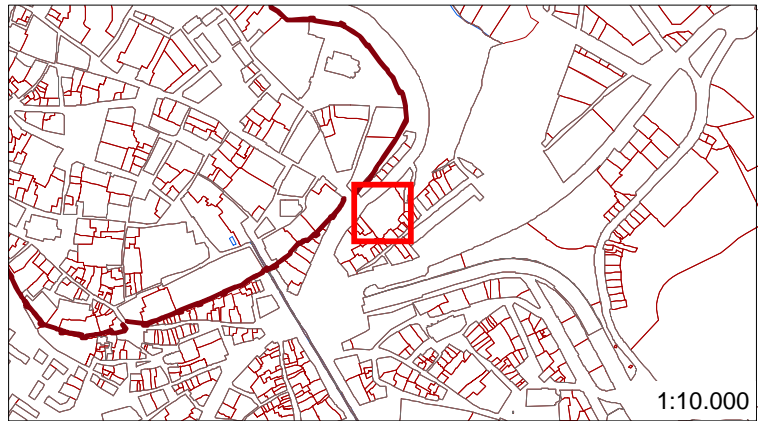
Superficie catastral de parcela (m ²)	2382
Referencia catastral	6139605VL0363N
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre VS

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de vivienda aislada en manzana de amplias dimensiones con amplia zona ajardinada y cuatro alturas. Ejemplo de hotel/villa característico de las primeras décadas del siglo XX con organización en torno a un núcleo central, con cuerpo adelantado en solución semicircular con miradores, amplios ventanales y torre en esquina, jugando con distintas volumetrías macladas en una solución compacta bien integrada en el entorno. Ha sido objeto de rehabilitación reciente.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX (primer tercio); 2002 (rehabilitación)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótano, no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas. En esta zona extramuros de la ciudad no se han desarrollado intervenciones arqueológicas. Los datos arqueológicos de que disponemos del entorno de la parcela nos hablan de la presencia de niveles modernos y medievales fundamentalmente. Por lo tanto, para poder conocer el potencial arqueológico real del inmueble, cualquier alteración del subsuelo o en paramentos históricos deberá ser supervisada por un arqueólogo según los términos de la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.C: Protección Preventiva de Grado C

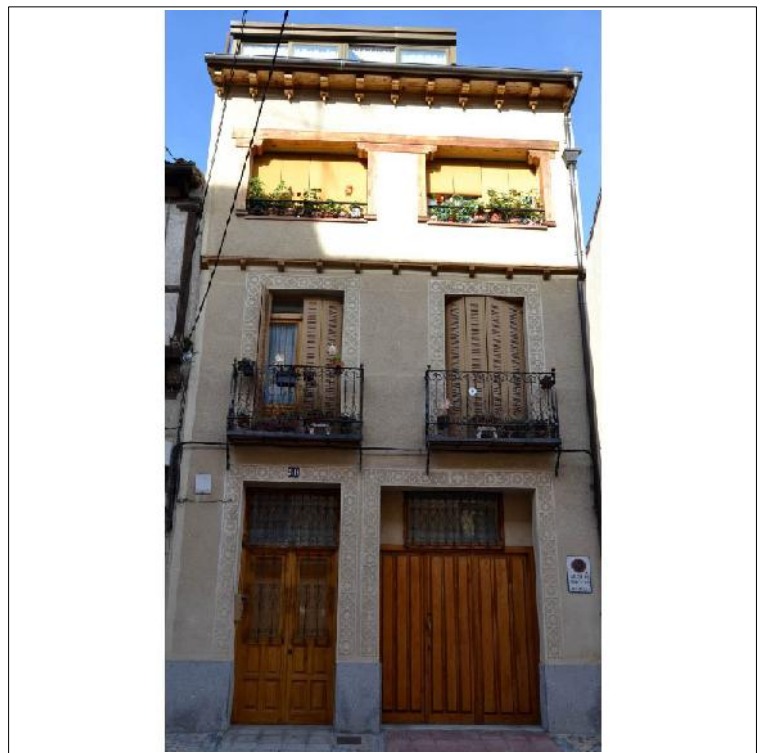
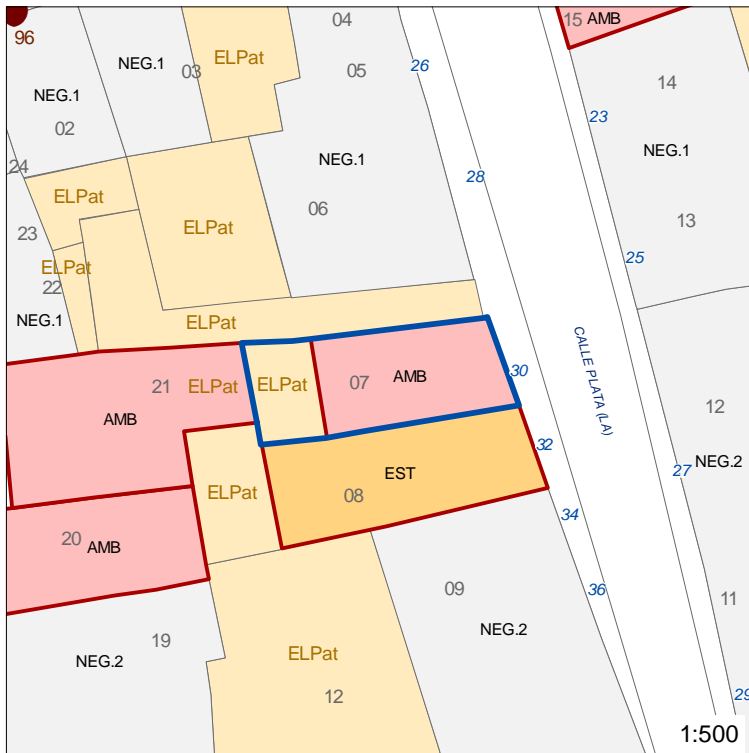
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 62324 - 07
Ubicación CALLE PLATA (LA), 30

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI

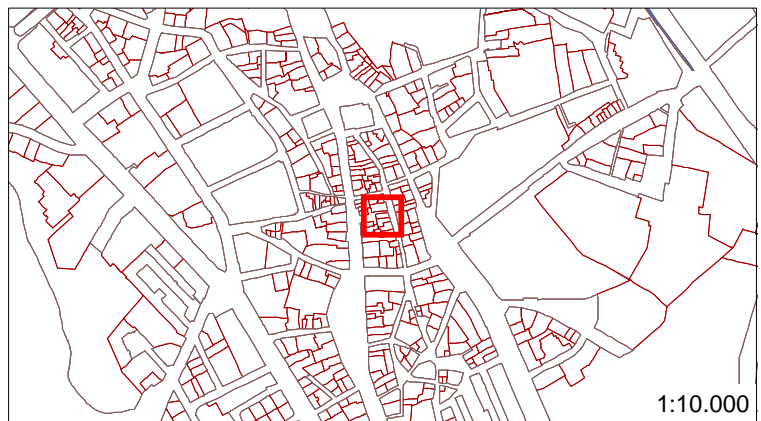


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	108
Referencia catastral	6232407VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda unifamiliar
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio entre medianeras en parcela rectangular. Tres plantas más ático y patio trasero. Arquitectura doméstica popular.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

Eliminar el cuerpo edificado por encima del alero del edificio.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

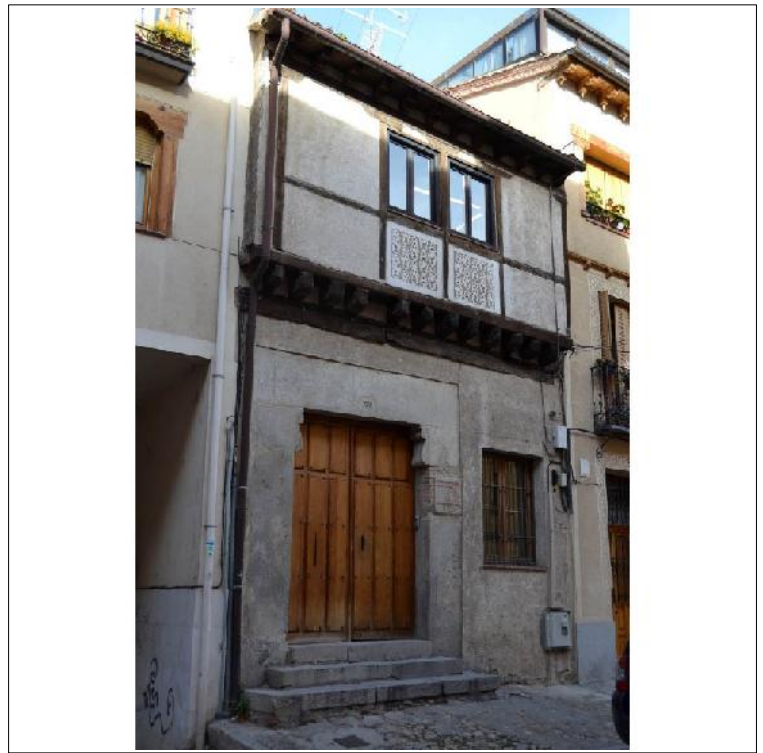
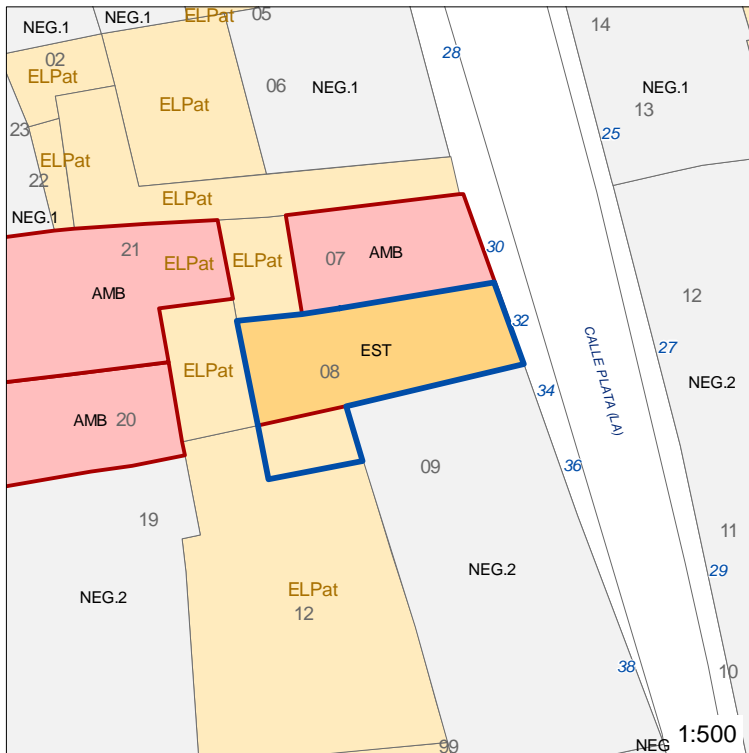
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 62324 - 08
Ubicación CALLE PLATA (LA), 32

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI

EST

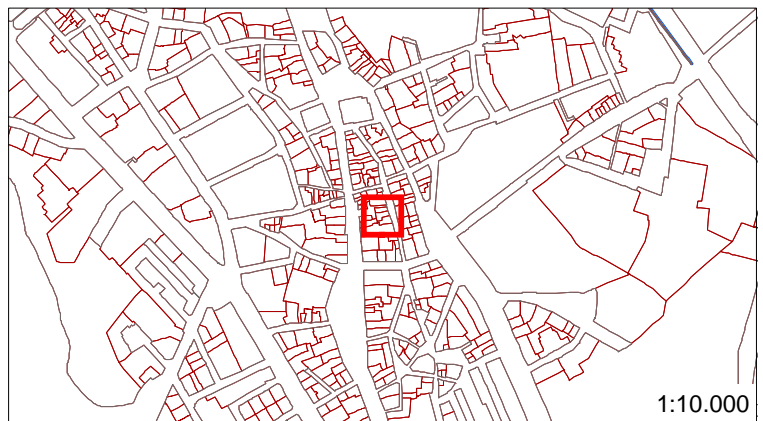


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	138
Referencia catastral	6232408VL0363S
Uso actual	EQUIPAMIENTO
Propiedad	Pública
Propiedad	Espacio libre -
Sistema constructivo de la fachada	Mampostería y ladrillo revocados

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio originario de vivienda unifamiliar entre medianeras. Tipología características del tejido antiguo de estos barrios populares. En origen construcción del siglo XV, restaurada recientemente para sede de servicios de la Delegación de Cultura y Bienestar Social. Muro de fachada de planta baja de carga y primera planta en cuerpo volado, con entramado de madera. El sistema responde a los modelos tradicionales, aunque con elementos en retícula, sin tornapuntas diagonales. Carrera sobre muro de planta baja, cabezas de vigas sin tallar. Sobrecarrera sobre la que se apoyan pies derechos rematados en zapatas, sobre los que se apoya carrera de remate, cabezas de estructura de cubierta y alero. Puerta de jambas y dintel de granito de piezas enterizas, con ménsulas rematadas en volutas. En planta superior dos ventanas enmarcadas por pies derechos de madera rematados en zapatas, y tirante rematando los antepechos. Estos son de fábrica, con esgrafiado.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XV; Siglo XX (rehabilitación 1998)

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

- (1) Sobria portada renacentista en piedra de granito, adintelada y con ménsulas labradas
- (2) Cuerpo volado con entramado de madera.

ACTUACIONES DEBIDAS

-

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótanos, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

OBSERVACIONES

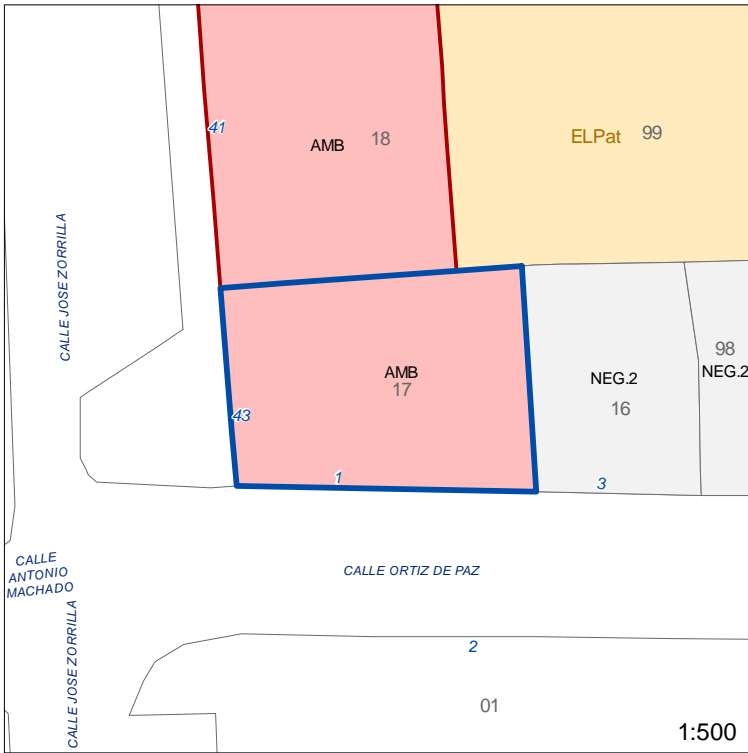
IMÁGENES COMPLEMENTARIAS



Manzana / Parcela 62324 - 17
Ubicación CALLE JOSE ZORRILLA, 43

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI

AMB

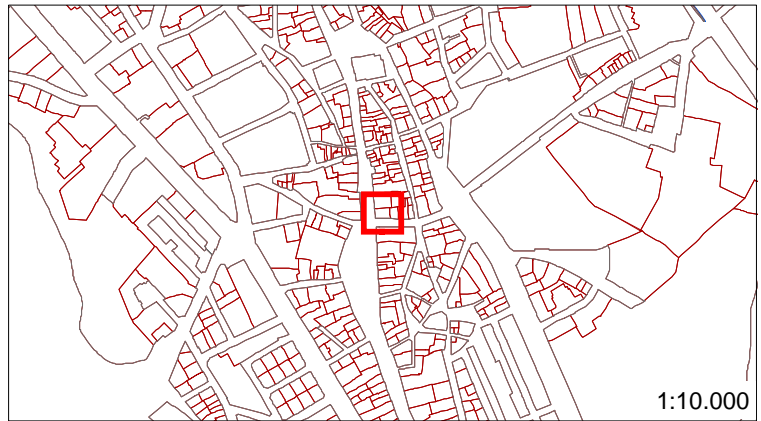


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	279
Referencia catastral	6232417VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Deteriorada
Cubierta	Indeterminado
Interiores	Deshabitado y abandonado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas en esquina, de grandes dimensiones de parcela, con tres plantas. Composición exterior ordenada de huecos en ejes verticales de balcones voladizo según sistema tradicional de finales del XIX y principios del XX. Ampliación trasera de mediados del siglo XX

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XIX-XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

Retirada de publicidad.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótanos, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

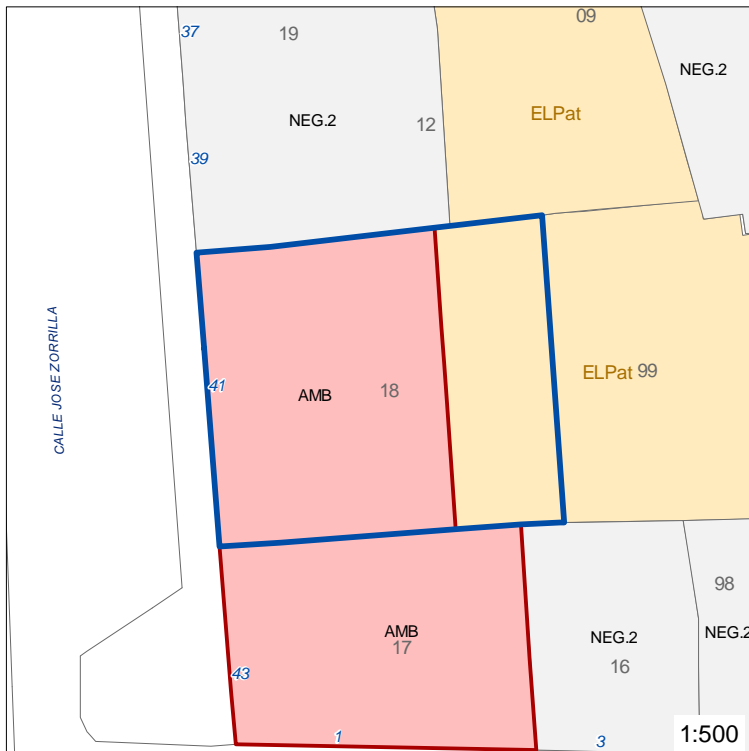
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 62324 - 18
Ubicación CALLE JOSE ZORRILLA, 41

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI

AMB

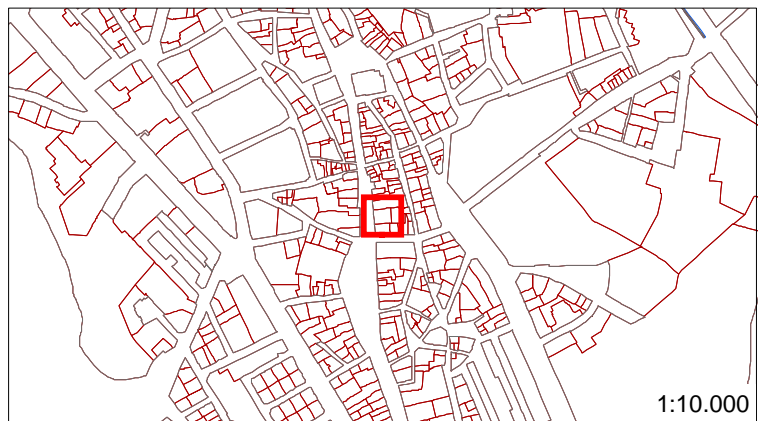


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	456
Referencia catastral	6232418VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo visto
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Indeterminado
Interiores	Deshabitado y abandonado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas entre medianeras de grandes dimensiones de parcela y patio posterior. Tres plantas y ático. Composición exterior ordenada según características de finales del siglo XIX y principios del XX, en este caso con un eje de simetría central. Se diferencian así tres cuerpos, englobando cada uno dos ejes de balcones. El cuerpo central se separa de los laterales por dos grandes fajas verticales a modo de pilastras. Este cuerpo central tiene una planta más, a modo de torreón, rodeado a cada lado por terrazas, actualmente cerradas con acristalamientos y techos precarios de plástico que rompen la composición original. Composición de planta baja a base de machones alternados con huecos de locales y portal central, correspondiendo a ejes verticales de balcones. Los huecos de balcones son muy esbeltos, de notable altura, y rematados en arco rebajado. El conjunto muestra una elegante composición de carácter ecléctico. Fachada de ladrillo aplanillado con paños enmarcados por fajas verticales de revoco liso. Los balcones del cuerpo central se agrupan dos a dos mediante balconadas, mientras que los de los cuerpos laterales tienen voladizos individualizados. Todos los voladizos de los balcones se componen de tablero a base de piezas cerámicas sobre bastidor de hierro apoyados sobre ménsula corrida formada por sucesivas hiladas de ladrillo voladas una sobre otra. Cerrajería de hierro con rica ornamentación de pletina curvada. Interesante cornisa de ladrillo con aparejos y motivos de inspiración mudéjar.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Finales siglo XIX - principios siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1) Portada de piedra caliza en arco rebajado

(2) Elementos de ladrillo aplanillado y zócalo de granito en fachada, cornisa de ladrillo y cerrajería de balcones.

ACTUACIONES DEBIDAS

Retirada de publicidad y, cuando se lleve cabo cualquier actuación general en el edificio, eliminar las ampliaciones efectuadas en la planta ático.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótanos, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

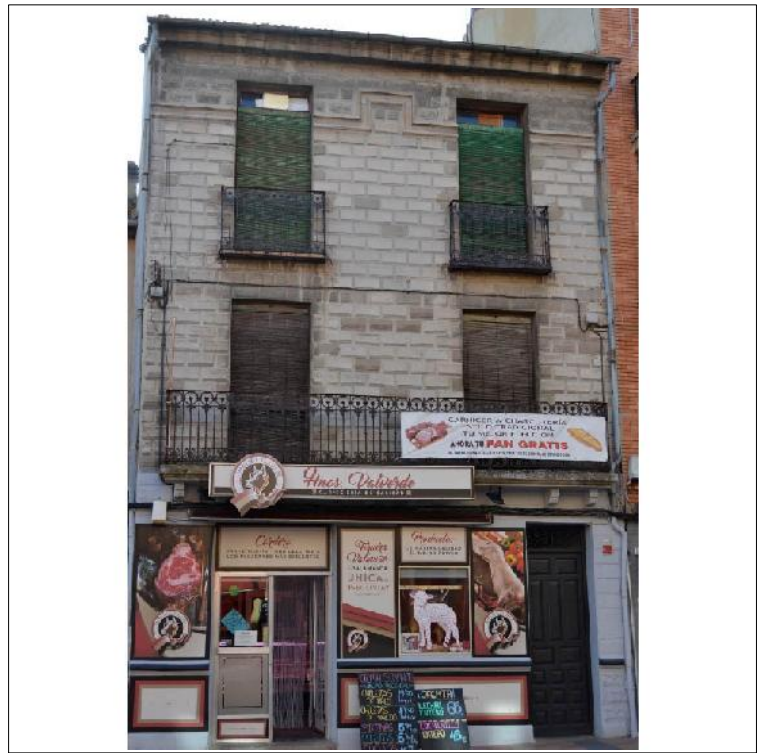
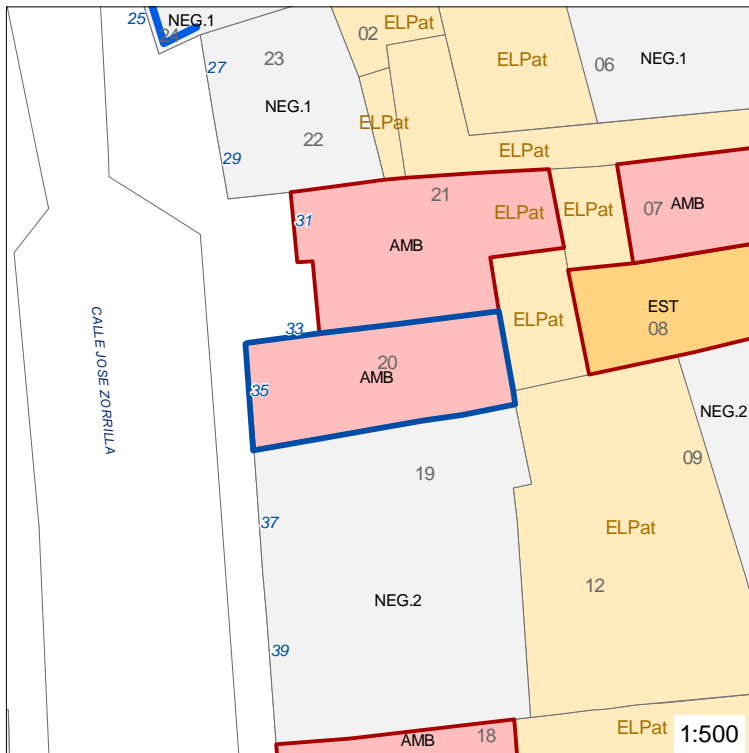
OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 62324 - 20
Ubicación CALLE JOSE ZORRILLA, 35

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI

AMB



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

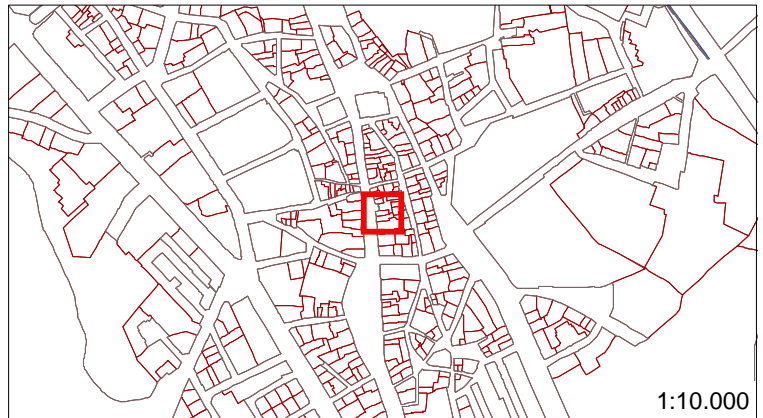
Superficie catastral de parcela (m ²)	116
Referencia catastral	6232420VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Abandono
Cubierta	Malas condiciones
Interiores	Deshabitado y abandonado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas entre medianeras de tres plantas. Composición exterior ordenada en dos ejes verticales de balcones. Fachada de revoco liso con despiece imitando sillares con llaga rehundida. Se remata con una greca moldurada. Balconada en planta primera y balcones con voladizo individual en segunda, compuestos por tablero de piezas cerámicas sobre bastidor de hierro y cerrajería con rica ornamentación de gusto modernista en pletina curvada y remaches. Cornisa de fábrica y molduración formada por mortero de dibujo clasicista.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglos XIX-XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2) Revoco, cornisa de fábrica y cerrajería de balcones.

ACTUACIONES DEBIDAS

Retirada de publicidad.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótanos, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

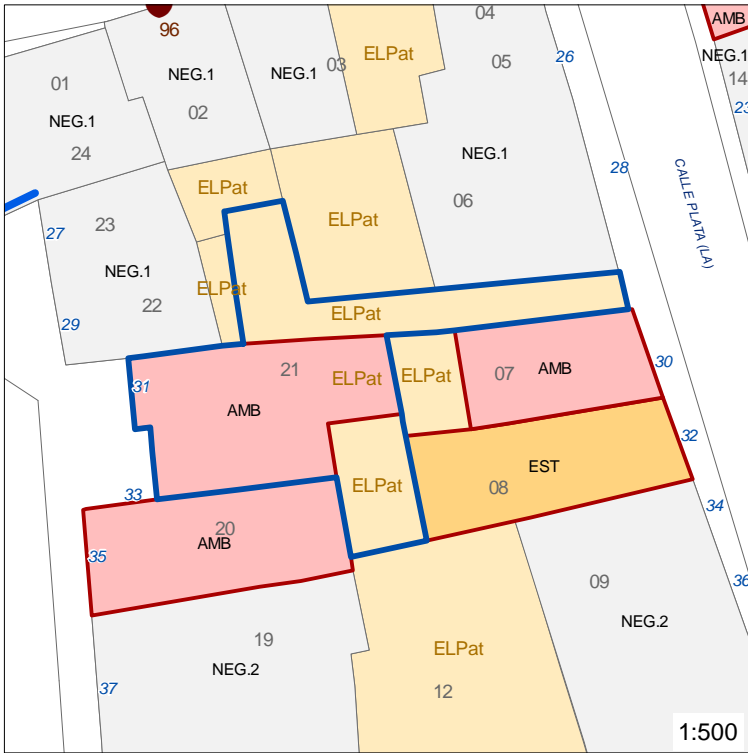
Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 62324 - 21
Ubicación CALLE JOSE ZORRILLA, 31

Santo Tomás
Catalogado en DALS
SI



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

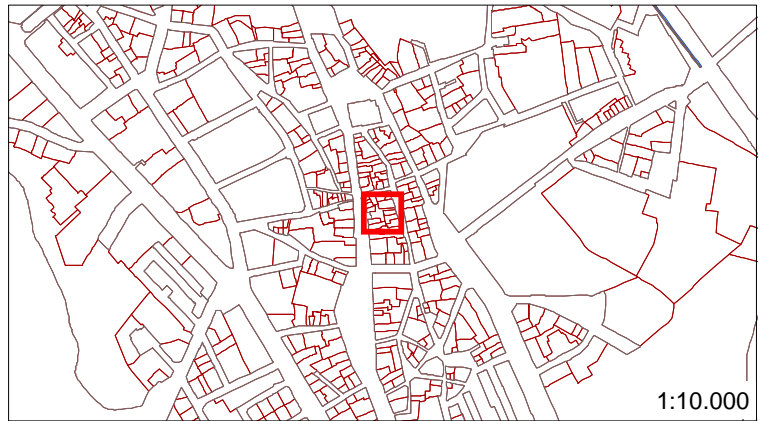
Superficie catastral de parcela (m ²)	282
Referencia catastral	6232421VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo revocado
	Vivienda colectiva
	Espacio libre -

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas entre medianeras en parcela de forma irregular. Arquitectura doméstica popular recientemente rehabilitada.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2)-

ACTUACIONES DEBIDAS

Cuando se lleve a cabo cualquier actuación general en el edificio, eliminar buhardillón.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela sin sótanos, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

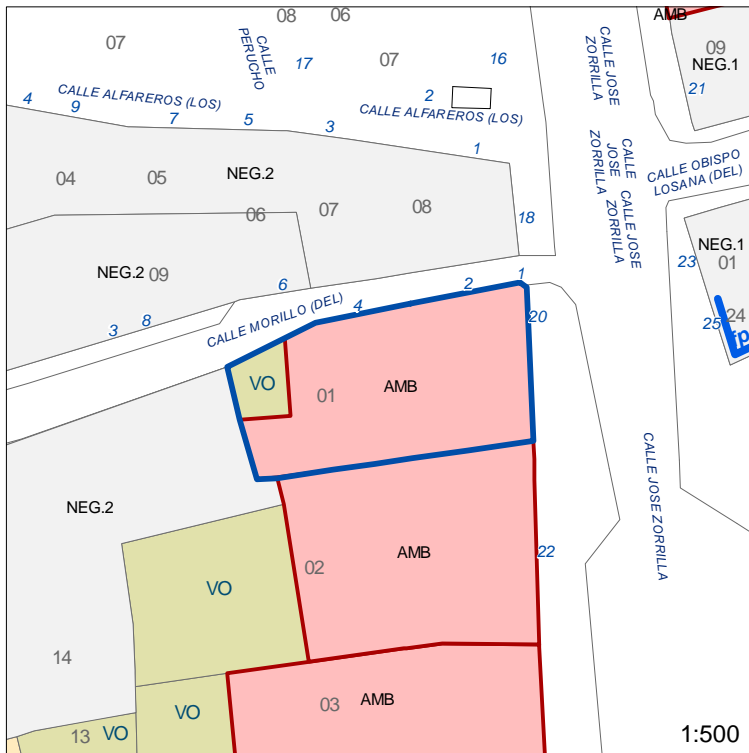
OBSERVACIONES

Parcela con dos edificios. José Zorrilla, 31 y 33

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 62326 - 01
Ubicación CALLE JOSE ZORRILLA, 20

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

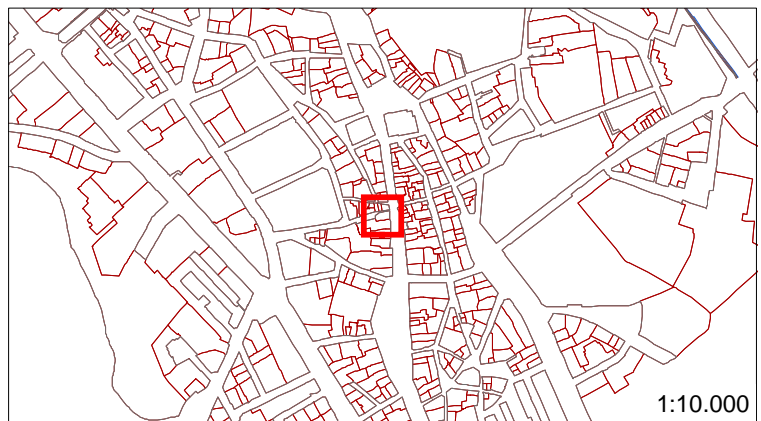
Superficie catastral de parcela (m ²)	190
Referencia catastral	6232601VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo visto
	Vivienda colectiva
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Indefinido

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas entre medianeras, en esquina, de tres alturas, con fachadas de ladrillo y vanos de balcón sin decoración y con voladizo y cerrajerías sencillos.



FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Finales siglo XIX - principios del XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

(1)-

(2) Fachada de ladrillo y cerrajería de balcones.

ACTUACIONES DEBIDAS

Eliminar buhardillón de cubierta y sustituir carpinterías y persianas de aluminio blanco por otras más armónicas con el entorno y con su propio cerramiento de fachada. Retirada de publicidad.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

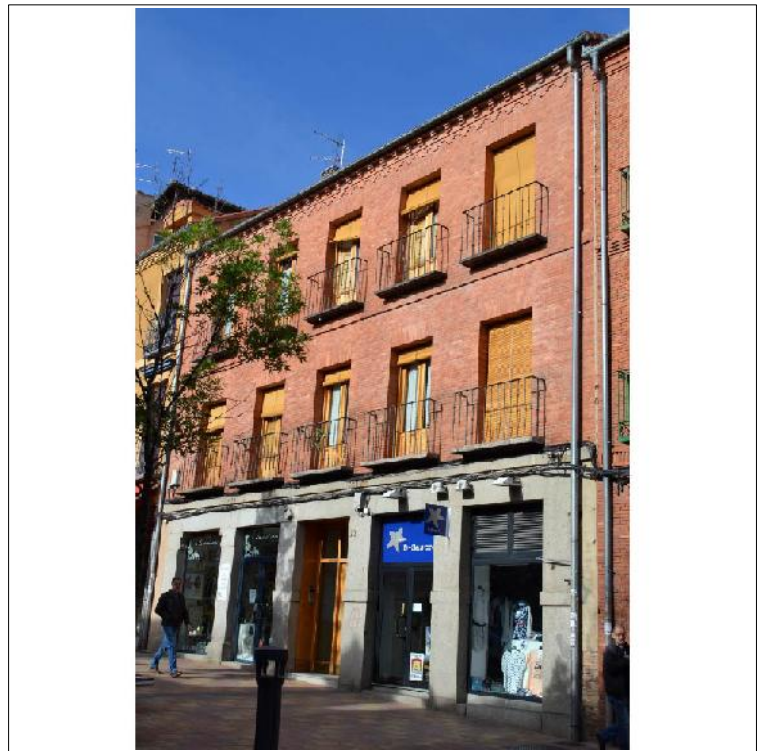
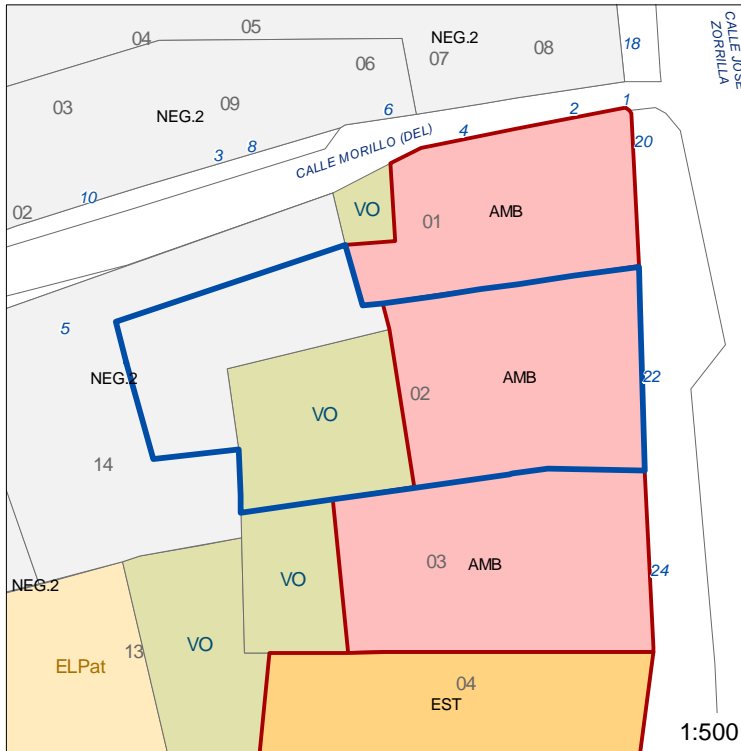
OBSERVACIONES

Edificio en esquina con vuelta a calle Morillo, 1

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

Manzana / Parcela 62326 - 02
Ubicación CALLE JOSE ZORRILLA, 22

Santo Tomás
 Catalogado en DALS
SI

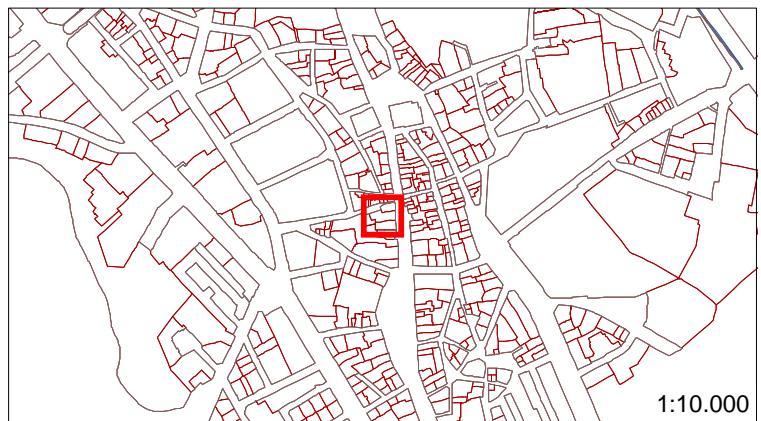


DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Superficie catastral de parcela (m ²)	436
Referencia catastral	6232602VL0363S
Uso actual	RESIDENCIAL
Propiedad	Privada
Sistema constructivo de la fachada	Fábrica ladrillo visto
	Vivienda colectiva
	Espacio libre VO

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fachada	Buenas condiciones
Cubierta	Buen estado
Interiores	Rehabilitado



VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA

Edificio de viviendas en parcela amplia, de finales del siglo XIX con rehabilitación reciente. Tres plantas con locales en la baja. Composición exterior ordenada mediante ejes verticales de balcones con voladizo compuestos por tablero a base de piezas cerámicas sobre bastidor de hierro y balaustres de forja, sencillos, con pequeñas bolas. En planta baja composición a base de machones de granito, que dejan huecos de locales correspondiendo a ejes verticales de balcones. Fachada de ladrillo visto. Remate de fachada con cornisa de ménsulas formadas de ladrillos volados, sobre cenefa con dibujos geométricos de inspiración mudéjar.

FECHAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Finales siglo XIX - principios siglo XX

ELEMENTOS VALIOSOS (1) Y DE INTERÉS (2) IDENTIFICADOS

- (1)-
- (2) Fachada y cornisa de ladrillo y cerrajería de balcones.

ACTUACIONES DEBIDAS

Respetar y conservar la configuración de la planta baja en piedra de granito.

VALORACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Valoración Arqueológica

Parcela con sótano, en esta zona de la ciudad no se han desarrollado actuaciones arqueológicas por lo que desconocemos el potencial arqueológico conservado. Aun así, al ser un barrio histórico de la ciudad, todas aquellas actuaciones que supongan la remoción del subsuelo, deberán estar asistidas por un estudio arqueológico conforme a los parámetros marcados por la normativa vigente.

Protección Arqueológica: P.P.D: Protección Preventiva de Grado D

OBSERVACIONES

IMÁGENES COMPLEMENTARIAS